Illinois U Library

Revista de

ARQUITECTURA

SC de A y CE de A
BUENOS AIRES
Marzo 1948

EN LAS PRINCIPALES OBRAS QUE
SE CONSTRUYEN EN LA ACTUALIDAD
SE EMPLEAN PROFUSAMENTE

BALDOSAS y LADRILLOS DE VIDRIO

"GLAS - STENDHAL - MASLUZ"

CON GRAN VENTAJA PARA EL
RESULTADO PRACTICO Y ESTETICO

GLAS - STENDHAL - MASLUZ

Pisos de Vidrios "MASLUZ"	Tabiques Traslúcidos "STENDHAL"	Marquesinas de Cristal "GLAS"	Ventanales de Cement "VIGARM"

Nuestros Ingenieros están a su disposición para el proyecto, el presupuesto y la construcción de tabiques

CRISTALERIAS PICCARDO S. A.

SECCION ARQUITECTURA

TUPUNGATO 2750 U. T. 61 - Corrales 3268 - 165

PRUEBAS AL CANTO!

EL ARQUITECTO...

Creador y artista, sabe la importancia que tiene, en la realización del proyecto, la pintura noble, de colores firmes y duraderos.

Por eso prefiere siempre PAJARITO para realzar la hermosura de los exteriores, la pulcritud de los interiores, el detalle colorido y vivaz.

Más de 100 años de experiencia justifican esta preferencia del profesional por

PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES

Pajarito

TRADICION EN PINTURA

GOODLASS, WALL & CIA. (Arg.) Ltda. S. A.

Belgrano 1477 - Bs. As. - T. A. 37-2058

3 especialidades de
Pinturas PAJARITO
que siempre se recuerdan:

★ **PINTESCO,** *mate, al agua*
★ **FRENTESCO,** *para frentes*
★ **COMBINOL,** *mate, al aceite*

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Muy estimado director y amigo:

De acuerdo a lo convenido con Ud. le ruego aclarar una omisión deslizada en el número 324 de la "*Revista de Arquitectura*" del mes de diciembre próximo pasado correspondiente a los resultados de la Exposición anexa al "Congreso Panamericano de Arquitectos" de Lima.

En la lista de obras presentadas, se cita en forma incompleta, los edificios del "Automóvil Club Argentino" (Sede Central en Buenos Aires, Avda. Alvear 2750) y del "Club General Pueyrredón" (Avda. Luro y 6 de Septiembre, de Mar del Plata), incluídos entre las obras que yo presento.

Como en realidad se trata de proyectos realizados en sociedad con distinguidos colegas y amigos, la omisión de sus nombres en la publicación de "*Revista de Arquitectura*" me crea una situación tan incómoda como involuntaria, especialmente en el caso del "Automóvil Club Argentino" por haber merecido uno de los primeros premios.

Comprendo que el error se originó en una información incompleta, por lo que quedaría de Ud. muy reconocido si es posible aclarar en el próximo número y de manera visible que:

a) La obra: "Automóvil Club Argentino" (Sede Central Buenos Aires), corresponde a:
   - — A. U. Vilar,
   - — Sánchez Lagos y De La Torre,
   - — Jorge Bunge,
   - — Jacobs, Giménez y Falomir,
   - — Héctor C. Morixe,

   Arquitectos e Ingenieros.

b) La obra: "Club General Pueyrredón" (Mar del Plata):
   - — Proyecto: Ingeniero Civil Antonio U. Vilar y Arquitecto Héctor C. Morixe,
   - — Dirección: Raúl A. Camusso, Arquitecto.

Para dejar, además, debidamente aclarada esta situación estoy gestionando ante el "Comité Argentino para el Congreso Panamericano de Lima" se rectifique el nombre de la obra "Automóvil Club Argentino" (Sede Central) y el nombre de sus autores, contando que pueda repetirse este error, en otras publicaciones o al adjudicarse el premio, el que desde luego corresponde por igual a las cinco firmas de profesionales citados.

(Fdo.:) *Héctor C. Morixe*

N. de la R. — Gustosamente aclaramos el error de información involuntario, aunque para los lectores de R. de A. sería innecesario, pues es ampliamente conocida la brillante actuación de los dos equipos de profesionales en dos de los mejores edificios de que puede vanagloriarse la arquitectura contemporánea argentina. Liberamos, pues, de toda excusa al arquitecto Morixe, asumiéndola ante sus compañeros de equipo por nuestro involuntario error informativo.

★ ★ ★

Actualización del Código de la Edificación

La Comisión del Código de la Edificación elevó el proyecto de las modificaciones y actualizaciones introducidas al Código de la Edificación, como resultado de los estudios que tiene encomendados y el Intendente Municipal decretó su aprobación, y dispuso que comenzará a regir a partir de los treinta días de la fecha de su impresión.

Entretanto, y a solicitud del interesado, las Direcciones podrán adelantar la aplicación de las nuevas disposiciones del Código que resulten menos restrictivas. Simultáneamente deróganse todas las disposiciones que opongan al presente decreto y en especial las siguientes:

Artículos 16, 17 y 18, Ordenanza 17-XI-1914 (Comisión de Establecimientos Industriales); Resolución 9546 (Revoques; Artículo 6, decreto 19-VIII-901 (Comisión de Establecimientos Industriales); Artículos 3, 5 y 6, decreto 3-IV-928 (Comisión de Establecimientos Industria-

(Continúa en la pág. LXXXIII)

HOTEL CRILLON
SANTA FE ESQ. ESMERALDA
BUENOS AIRES

SU CONSTRUCCION
ESTUVO A CARGO DE

FAVERIO HERMANOS
EMPRESA CONSTRUCTORA

Uruguay 618 T. A. 38-7864

Aquí nació el ARCO IRIS

La brillantez y hermosura de colores de las pinturas **COLORIN,** aprisionan, realmente, toda la belleza del ARCO IRIS.

Su alta calidad surge de los métodos que empleamos en su fabricación. Todos los progresos de la Industria sintética se aplican en su elaboración, previo un proceso de laboratorio de extrema severidad. Cada uno de los 300 tipos que forman la línea de **COLORIN,** se someten posteriormente a una rigurosa comprobación práctica... ¡antes de ofrecerlos al mercado!

¡Pinte llevando alegría en su pincel!.. ¡Pinte con **COLORIN!..** y al terminar, diga con nosotros... **COLORIN...** COLORADO... ¡como nuevo ha quedado!

LA PINTURA DE LA "MANO PERFECTA"

COLORIN

PINTURAS - ESMALTES - BARNICES - LACAS

COLORIN: Industria de Materiales Sintéticos, S. A. — Av. V. Sársfield 5853 — T. A. 741-6701 - MUNRO (FF. CC. del E.)

(Continuación de la pág. LXXXI)

les); Items 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Artículo 2, Items 2, 3, 5 y 7 del Artículo 3 del decreto 17-XI-941 (Impresión, manipuleo y depósito de películas y estudio cinematográficos); decreto Nº 6860-943 (Vestíbulos cines); Artículos 1 y 2, decreto 18-VIII-943 (Plaza Carlos Pellegrini); decreto Nº 3757-944 (Refundición comisiones del Código); Decreto Nº 4775-944 (Modificación al artículo 3.9.1); Art. 49; Dto. 5960-944 (Locales sanitarios en estadios, modificación al artículo 4.8.1.4); Decreto Nº 5980-944 (Comisión Establecimientos Industriales); Decreto Nº 989-945 (Revoques); Decreto Nº 2329-945 (Modificación al artículo 2.3.3.3.); Decreto Nº 2524-945 (Subdivisión inmuebles aprobada antes de la vigencia del Código); Decreto Nº 2602-945 (Cocina o espacio para cocinar en viviendas); Decreto Nº 2848-1945 (Modificación a los artículos 3.9.2.1 y 3.9.2.2.); Decreto Nº 2863-945 (Modificación al artículo 4.11.2.4 ex 4.11.2.3; Decreto Nº 3236-945 (Forma de medir alturas fachada de cerco de cuadra); Decreto Nº 3273-945 (Modificación al artículo 4.6.4.7 ex 4.6.4.9); Decreto Nº 3276-1945 (Modificación al artículo 3.4.1-A3 en coincidencia con 13); Decreto Nº 3285-945 (Modificación al artículo 4.11.2.4 ex 4.11.2.3); Decreto Nº 4118-1945 (Modificaciones al artículo 4.4.6.3); Decreto Nº 4401-945 (Modificación a los artículos 4.2.3.1, 4.2.3.2, 4.2.4.1 y 4.2.4.2); Decreto Nº 4554-1945 (Servicio salubridad en industrias); Decreto Nº 4925-945 (Modificación al artículo 3.9.2.3); Artículo 6: Decreto Nº 5108-945 (Modificación al artículo 4.8.1.4 (Locales sanitarios en teatros independientes); Decreto Nº 5389-945 (Primera actualización del Código); Decreto Nº 5752-945 (Modificación a los artículos 2.3.3.2 y 2.3.3.3); Decreto Nº 6136-945 (Docum. para la Comisión de Arquitectura); Decreto 21-XI-945 (Arboles en aceras frente a predios); Decreto Nº 55-946 (Edificación en calles de ensanche); Decreto Nº 1177-946 (Cercas en la superficie del Fondo); Decreto Nº 1545-946 (Clasificación de Industrias); Decreto Nº 2583-946 (Modificación al artículo 3.4.2.2); Decreto Nº 2675-946 (Modificación o ampliación viviendas aprobadas con Reglamentación anterior); Decreto Nº 3295-946 (Segunda actualización del Código); Decreto Nº 3424-946 (Impresión, revelación, revisión depósitos películas de celuloide); Decreto Nº 4148-946 (Modificación al artículo 3.2.2.1); Decreto Nº 4534-946 (Modificación al artículo 2.1.3.7 ex 2.1.3.8); Decreto Nº 5658-946 (Modificación al artículo 1.2.2.1); Decreto Nº 7142-946 (Modificación a los artículos 2.4.6.1, 2.4.6.2 y 5.5.4.11; Decreto Nº 7362-946 (Modificación al artículo 2.3.2.1); Decreto Nº 7935-946 (Edificación en la Avenida 9 de Julio); Decreto Nº 8307-946 (Iluminación y ventilación locales 1ª clase); Decreto Nº 3723-946 (Altura fachada Perú y Florida) Decreto 15-I-947 (Edificación en la Avenida 9 de Julio); Decreto Nº 107-947 (Altura fachada Doblas entre Rivadavia y Chaco), Decreto Nº 119-947 (Modificación al artículo 2.3.3.3.); Decreto Nº 131-947 (Revestimiento edificios Avenida 9 de Julio); Decreto Nº 390-947 (Modificación al artículo 4.8.1.5.); Decreto Nº 392-947 (Altura fachada Perú y Florida; ampl. decreto Nº 3726-946); Decreto Nº 393-947 (Obras por etapas); Decreto Nº 811-947 (Modificación a los artículos 4.2.3.1 y 4.2.4.1); Decreto Nº 1382-1947 (Modificación al artículo 3.3.3.4); Artículo 1: Decreto Nº 2597-947 (Altura edificación Libertad entre Lavalle y Tucumán); Decreto Nº 3028-947 (Molienda de ladrillos); Decreto Nº 3238-1947 (Altura edificación Perú entre Alsina y Belgrano; ampl. Decreto Nº 3723-1946); Artículo 1: Decreto 3269-947 (Modificación al artículo 1.2.2.1); Artículos 1 y 2: Decreto Nº 4168-947 (Modificación al artículo 2.3.1); Decreto Nº 5282-947 (Altura edificación Plaza San Martín); Artículo 1: Decreto 6281-947 (Edificación Avenida Casares y Castex); Decreto Nº 276-948 (Comisión Establecimientos Industriales); Decreto Nº 638-1948 (Subdivisión predios con medidas insuficientes englobados); Artículo 2: Decreto Nº 2259-948 (Lima entre Independencia y Estados Unidos) y Artículo

(Continúa en la pág. LXXXV)

Nuevamente disponibles en Buenos Aires PERSIANAS METALICAS KIRSCH

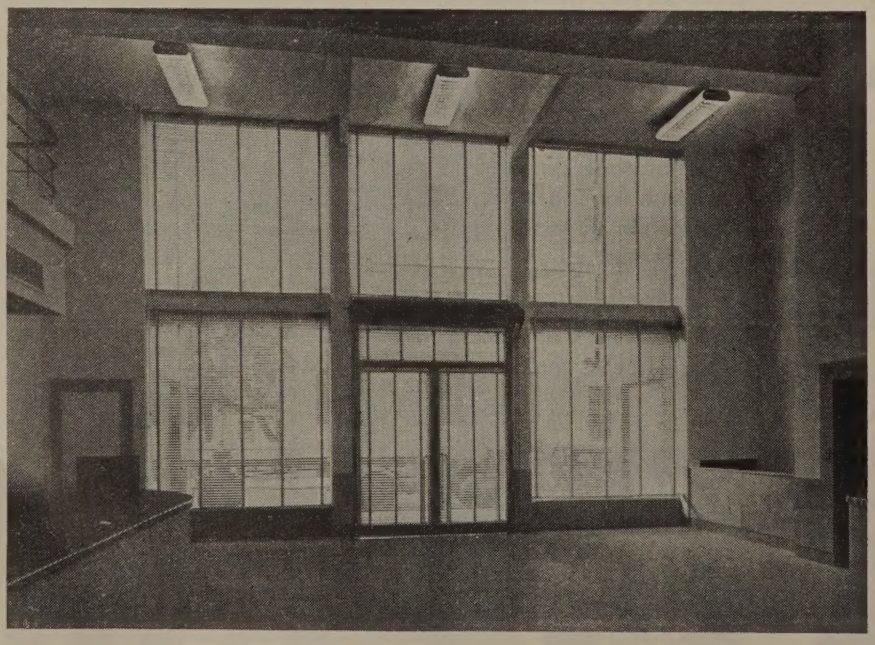

Solicite una cotización. Nuestros técnicos le ayudarán gustosamente, y sin compromiso para Ud., a resolver sus problemas de ventanas.

★

Ofrecemos también Rieles y Accesorios KIRSCH para cortinados. Tenemos disponible una partida considerable en color marfil.

Representantes Exclusivos y Distribuidores H. A. DILLINGER & CIA. S. R. L.

HIPOL. YRIGOYEN 733
Bs. As. - T. A. 34 - 5553

A TRAVES DE CASI MEDIO SIGLO, LA MARCA "L. U." REPRESENTA CALIDAD Y PROGRESO EN ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS

Los señores arquitectos e ingenieros pueden emplear en sus obras, con toda confianza, estos magníficos accesorios modernos. Están diseñados por técnicos especializados y fabricados con materiales de insuperable calidad. Perfectos hasta el último detalle, su hermoso aspecto armoniza en todo ambiente.

La Nueva Fábrica de "LA UNION"
San Martín, Prov. de Buenos Aires

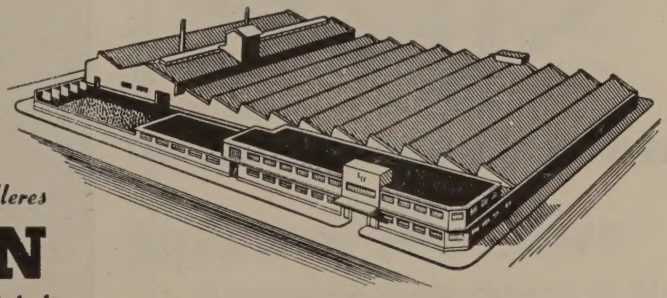

Soc. Anón. Fundición y Talleres

LA UNION

Industria Argentina de Calidad

VEALOS EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DEL RAMO

(Continuación de la pág. LXXXIII)

2: Decreto Nº 3858-948 (Inspección perímetro del predio).

Por último, dispónese la impresión por licitación pública de 10.000 ejemplares del Código de la Edificación, no cabe duda del beneplácito con que la profesión recibirá esta noticia, que implica la tan ansiada y necesaria regularización y actualización del Código Edificatorio.

★ ★ ★

Obras Públicas en los Territorios

El Poder Ejecutivo dispuso por decreto autorizar al Ministerio del Interior para realizar por administración, licitación o directamente, según la ley de obras públicas y demás normas vigentes sobre la materia, la ejecución de obras, reparaciones y ampliaciones proyectadas o que se proyecten por el citado departamento, para los territorios nacionales.

En los fundamentos de la medida se menciona las necesidades que en materia de edificios administrativos y otras obras de fomento edilicio existentes en los territorios nacionales, y se añade que es propósito del Poder Ejecutivo disponer sin demora la ejecución de los trabajos indispensables para satisfacer esas exigencias, sin recargar el vasto plan de obras públicas que viene cumpliendo el Ministerio técnico respectivo.

Nuevas Viviendas Dispuso Construir la Municipalidad

La Dirección Municipal de la Vivienda ejecutará casas de emergencia en el terreno de la calle Lacarra y avenida Coronel Roca, de acuerdo con los términos del decreto 4899, del año actual. Los materiales necesarios serán adquiridos mediante licitaciones privadas, por esa misma dependencia.

Se destaca que esos trabajos tienen urgencia según la Dirección de la Vivienda lo ha hecho constar, y que ello justifica la adopción de tal sistema de licitaciones.

La Dirección Municipal de la Vivienda gestiona la adopción de procedimientos especiales para construir dichas casas y la Intendencia resolverá de inmediato el problema de más de 200 familias, que serán desalojadas de las propiedades que ocupan en la calle Belgrano —como consecuencia del ensanche de esta arteria— y, además, solucionar la situación de las numerosas familias que viven bajo los puentes y en otros lugares del Parque Tres de Febrero: Existen, pues, verdaderas razones de urgencia para adoptar en el caso las medidas que se estimen necesarias, a los efectos de acelerar en todo cuando sea posible la solución del problema planteado.

Barrio de 800 Departamentos

El secretario de obras públicas y urbanismo de la Municipalidad hizo referencia a la creación de la Dirección Municipal de la Vivienda, organismo especializado que funciona exclusivamente para tal fin desde el 12 de marzo del año anterior.

El mencionado funcionario recordó la construcción del barrio Los Perales, que cuenta con 960 departamentos, y cuyo proyecto definitivo prevé una colonia de vacaciones y un centro cívico con iglesia, escuela, oficina de correos y locales para comercios. Todo ello —puntualizó— es la obra más importante en materia de vivienda que hasta el presente se ha realizado, como unidad, en todo el país, y podrá habilitarse a fines del corriente año.

Se refirió luego al barrio de 177 casas individuales que se está construyendo en Saavedra y, en seguida, anunció que en el curso de la presente semana se llamará a licitación para construir un nuevo barrio de viviendas sobre la avenida General Paz, que contará con 800 departamentos, para cuyo proyecto se han seguido los conceptos arquitectónicos y urbanísticos que inspiraron la realización del barrio Los Perales.

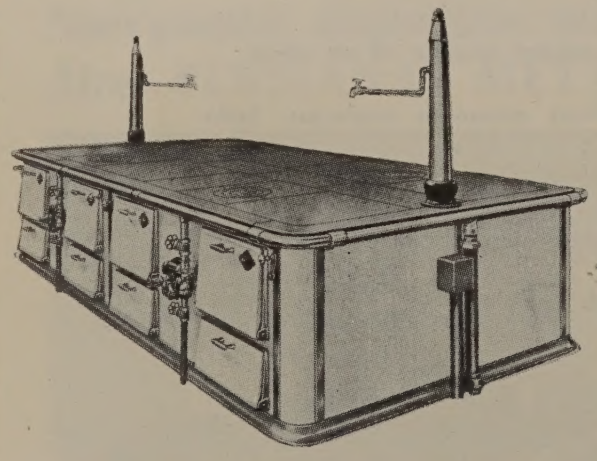

CASA MALUGANI HNOS.

A. E. MALUGANI
FABRICANTES

Han sido los encargados para la instalación de la Cocina Central y Parrilla del importante edificio del "HOTEL CRILLON"

Escritorio y Salón de Exposición:
Humberto Iº Nº 1086 T. A. 23 - Buen Orden 0574
TALLERES: Humberto Iº Nº 1084 BUENOS AIRES

JUNTAS DE DILATACION

El recubrimiento con plomo en chapa de las juntas de dilatación de grandes losas de hormigón, es otra de sus numerosas aplicaciones en la arquitectura.
Recientemente se lo empleó así en un gran edificio para fábrica, cuya superficie hizo necesario prever las juntas para posibilitar los movimientos de dilatación y contracción térmicas.

PRODUCTOS DUTCH BOY
INDUSTRIA ARGENTINA

NATIONAL LEAD COMPANY, S.A.
Av. Pte. R. S. Peña 567 - Bs. Aires - T.A. 33-3924 al 29

UNA "MANO" MAESTRA

PARA UN TRABAJO PERFECTO

CADA MANO DE LAS AFAMADAS PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS

es garantía de rendimiento, duración, protección, belleza y economía.
Por eso, propietarios y profesionales prefieren las pinturas Sherwin-Williams en la realización de trabajos de categoría, seguros de obtener excelentes resultados.

SHERWIN-WILLIAMS

Productos de

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.

Buenos Aires - Rosario

PINTURAS - ESMALTES - LACAS - BARNICES

LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

SE INVERTIRAN $ 94.760.979

Un decreto del P. E., dictado con intervención del Ministerio de Hacienda, ha fijado el plan de obras del Consejo de Reconstrucción de San Juan trazado para 1947 y que se aprobó por decreto 3401 de ese año. El importe total de las autorizaciones de gastos quedó concre tado en 94.760.979 pesos.

Determina el decreto que dichos gastos serán atendidos con los recursos propios del Consejo de Reconstrucción de San Juan y con el crédito acordado por el artículo 9º de la ley 12.931, apartado I, inciso d), y declara economías de inversión para el ejercicio de 1948 los sueldos de partidas individuales no de vengados por cualquier causa al 31 de diciembre último.

Entre otros conceptos, el plan incluye una partida de 30.000.000 de pesos para la adquisición y expropiación de inmuebles a los fines de la reconstrucción y gastos relativos al mismo objeto; otra de 5.000.000 para demolición de edificios destruídos, extracción y transporte de escombros, rellenamiento y compactado de terrenos y terraplenamientos; 20.000.000 para construcción de viviendas económicas; 1.000.000 para escuelas; 1.000.000 para vías férreas e instalaciones ferroviarias diversas; 2.000.000 para la construcción de calzadas, caminos carreteros, cercos y aceras, pavimentación y embaldosamiento; 3.000.000 para obras sanitarias; 500.000 pesos para construcción de mercados de abasto e instalación de cinco establecimientos de zona; 500.000 para matadero y frigorífico; 9.000.000 para la compra de materiales de construcción, incluída una partida de 2.500.000 como aporte a la constitución de sociedades mixtas o comanditarias y para adquirir, fabricar y elaborar algunos de esos materiales, y 15.000.000 de pesos destinados a conceder subsidios y primas para el fomento y estímulo de la edificación privada.

CONCURSOS PARA EDIFICIOS PUBLICOS

Dando un trascendental paso en materia de procedimiento reconstructivo, el Consejo de Reconstrucción de San Juan, por moción de su presidente Sr. G. Zapata Ramírez resolvió autorizarle a gestionar de la Sociedad Central de Arquitectos un convenio para la organización en conjunto de todos los concursos de anteproyectos para seleccionar los proyectistas de los edificios públicos a levantarse en San Juan mediante los fondos de que dispone Reconstrucción (Resolución del 14 de enero 1948).

Requerido telegráficamente el auspicio de los concursos por la S.C.A., ésta, por intermedio de su presidente Arq. Federico de Achával respondió de la misma manera ofreciendo su colaboración y asesoría. Mientras se ultiman los detalles del convenio a celebrarse y para ganar tiempo el Consejo de Reconstrucción ha designado a los arquitectos Bartolomé Repetto, Alfredo Etcheverry, Alejandro Billoch Newbery y Naón Gowland como asesores para los concursos para la Cárcel Provincial, Palacio de Tribunales, Legislatura y Casa de Gobierno, respectivamente; los citados profesionales ya se han trasladado oportunamente a San Juan y en estos momentos trabajan activamente en la confección de las bases; los concursos serán escalonados y requerirán una presentación lo más sobria posible a fin de que todos los arquitectos, tanto los jóvenes que se inician como los que ya tienen importantes estudios organizados, puedan aportar su labor a la reconstrucción de San Juan.

(Continúa en la pág. LXXXIX)

COMTE
S.A.
Mobiliarios-Decoraciones

Proyectó, ejecutó la decoración y el mobiliario de toda la recepción del HOTEL CRILLON

Florida 936 T. A. 31 - Retiro 4721
Buenos Aires

FRANCISCO RUEDA
CARPINTERIA MECANICA
TALLERES DE REFRIGERACION

Ha provisto para el importante edificio del HOTEL CRILLON los equipos de Refrigeración para aire acondicionado y provisto e instalado las Heladeras Comerciales - Mesas, Armarios, Piletas y varios para las Secciones cocina, cacerolero, lavacopas, fiambrería, etc.

Armarios y roperos para el personal, Armazones y Estanterías metálicas.

Instalaciones para Hoteles - Bancos y Negocios en General.

Puertas giratorias - Instalaciones Frigoríficas.

Cámaras - Heladeras - Refrigeración Central.

Equipos de refrigeración para aire Acondicionado.

Calle MEJICO 3677

T. A. 45-0923 y 3325 Buenos Aires

FIELTROS Y TECHADOS ASFALTICOS

CORITEC

SON SATURADOS CON ASFALTO
EN TODAS SUS FIBRAS

Haga esta prueba
antes de comprar

Exija CORITEC
FIELTROS Y
TECHADOS
ASFALTICOS
DE CALIDAD

INTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTD.: CAP. m$n. 400.000.00

Tte. Cnel. FRAGA 782 • T. A. 22-3038/39 • AVELLANEDA

(Continuación de la pág. LXXXVII)

URBANIZACION DEL CASCO URBANO

Activamente prosiguen los trabajos de demolición para la apertura de la avenida-paseo Central en las manzanas afectadas por el planeamiento de la ley 1122; el Consejo ha aprobado el 24 de marzo último un proyecto de remodelación que abarca un conjunto de futuros edificios que formarán el Centro Bancario y Comunal, ligando la avenida central proyectada con una nueva avenida de acceso directo a la futura estación Central de Pasajeros. En ese conjunto se levantarán los edificios para los Bancos del Sistema del Banco Central (de la Nación, Hipotecario e Industrial), el palacio de los Tribunales, el Distrito Militar, la Dirección Impositiva, el Auditorium y el Palacio Municipales, quedando espacios disponibles a ocupar para los cuales se ha invitado al Banco de San Juan, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo Sirio Libanés, Correos y Telecomunicaciones, Juzgado Federal y Policía Federal, quedando Reconstrucción a espera de las respectivas decisiones de esos organismos públicos y privados, para expropiar la tierra necesaria y comenzar de inmediato los trabajos de urbanización.

Del mismo modo Reconstrucción ha invitado, por notas cursadas en abril último, al Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación y al Gobierno Provincial, para que encaren lo antes posible la construcción de los edificios públicos respectivos, ubicados en el Centro Administrativo Gubernamental, en las dos manzanas comprendidas entre las futuras Casa de Gobierno y Legislatura; no bien el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y el Gobierno de la Provincia definan su situación se comenzarán los trabajos para urbanizar dicho Centro.

Por su parte Reconstrucción, como ya se dijo, prepara activamente los llamados a concurso para los edificios públicos que hará por su cuenta: Cárcel Provincial, Tribunales, Casa de Gobierno y Legislatura, esperando que todos los otros edificios públicos a cargo de otras reparticiones se definan rápidamente para encarar su construcción en base a un programa de conjunto, sincronizado de tal modo que no haya inútiles interferencias en conseguir mano de obra, materiales y transporte.

VIALIDAD REGIONAL Y URBANA

El Consejo de Reconstrucción en su sesión del 14 de enero último creó una Comisión Vial Urbana y Regional "para que estudie y asesore al H. Consejo sobre el problema de la vialidad de la Ciudad de San Juan y cuestiones afines". En el decreto resolutivo se estableció:

"Art. 1º — Designar una Comisión de Vialidad Urbana y Regional para que en forma honoraria y a título de asesoría informe sobre los siguientes puntos:

a) Situación actual del problema viario de la ciudad de San Juan y sus alrededores.

b) Situación que se planteará con el "Reajuste del Planeamiento de la ciudad de San Juan".

Qué medidas inmediatas o mediatas sugiere a fin de:

1) Estructurar orgánicamente la red viaria de accesos urbanos por camino, riel y aire con sus correspondientes obras fundamentales (aeropuerto, estación ferroviaria central, playas ferroviarias, estación de automotores, etc.).

2) Controlar la edificación y subdivisión de tierras al borde de las rutas camineras o ferroviarias (estaciones de servicio, hosterías, carteles de propaganda, kioscos, empalmes con calles secundarias, pasos a nivel, cruces, arbolado, tratamiento paisajístico, senderos para jinetes y peatones, obras de arte viales, etc....).

Art. 2º — La Comisión elevará su informe a la Presidencia del Consejo en el término de 30 días de la fecha de su constitución.

Art. 3º — La Comisión estará presidida por el Representante de Reconstrucción e integrada por un Ingeniero designado por la Administración Nacional de

(Continúa en la pág. XCI)

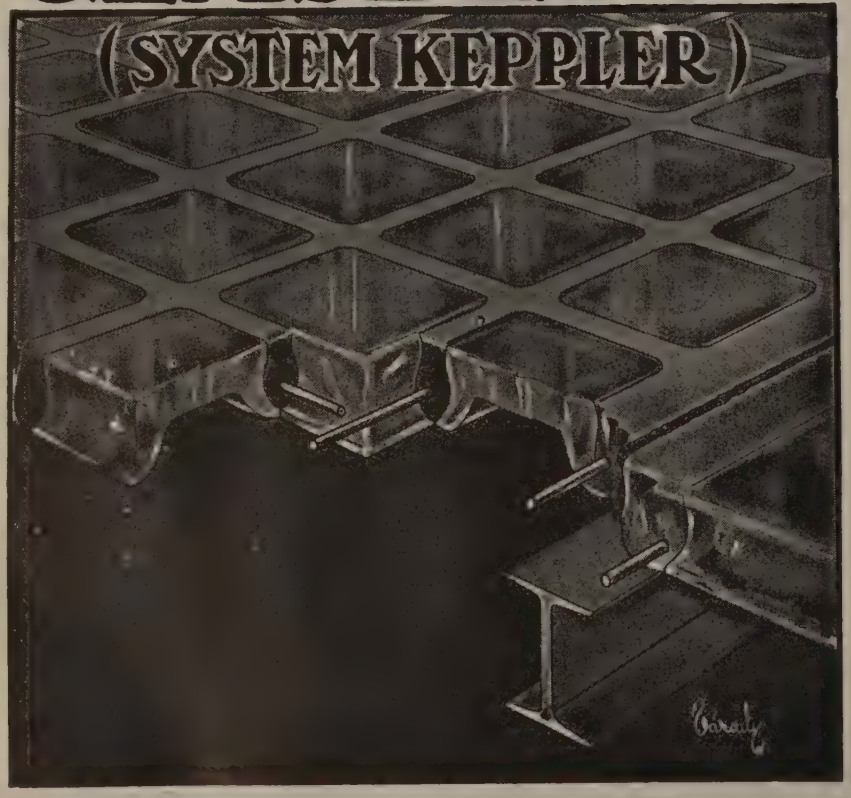

PISOS DE VIDRIO
TABIQUES Y MUROS
DE CRISTAL

★

"Luxfer"
VENTANALES DE
HORMIGON VIDRIADO

★

"Novolita"
AISLACIONES TERMICAS Y
ACUSTICAS PARA AZOTEAS
Y CONTRA PISOS

★

JOHN A. SEDDON
Sucesor de Seddon & Sastre

EXPOSICION Y VENTA:
732 - SAN MARTIN - 732
T. A. Ret. 31 - 4214
" " 31 - 0889

ARTEFACTOS SANITARIOS

de la más alta calidad

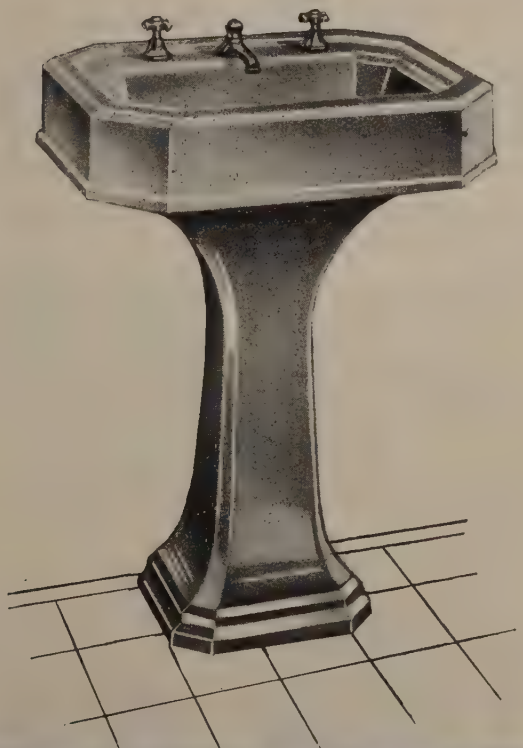

FABRICADOS DE FUNDICION ESMALTADA

BAÑADERAS • LAVATORIOS
INODOROS • PILETAS PARA
COCINA • RECEPTACULOS etc.

SOLICITELOS A SU HABITUAL PROVEEDOR

TAMET **CHACABUCO 132 BUENOS AIRES**

Sucursales y representantes en toda la República

(Continuación de la pág. LXXXIX)

Vialidad, un Ingeniero designado por la Municipalidad y el urbanista consultor que designará el Consejo.

Art. 4º — La comisión podrá requerir la asesoría e información complementaria necesaria a otros organismos o técnicos especializados cuya opinión crea conveniente consultar.

La Comisión se halla activamente en funciones, integrándose además con un Ingeniero representante de Vialidad Provincial y un técnico en ferrocarriles representante de Reconstrucción. Ha elevado un informe y anteproyecto preliminar para la red vial de la ciudad de San Juan, que coordina el Plan de rutas troncales de Vialidad Nacional con el plan de rutas arteriales y avenidas subarteriales en el corazón de la ciudad; ha ratificado el anteproyecto convenido con los ferrocarriles y ha entrado en contacto con representantes de autoridades y empresas aeronáuticas para resolver el problema del futuro aeródromo, que tiene asignado un papel de gran importancia en el plan aeronáutico.

FORESTACION URBANA

El Consejo de Reconstrucción dictó dos resoluciones importantes en enero último, adjudicando por un lado los estudios y proyectos para el sistema de irrigación del arbolado de la ciudad mediante acequias y tuberías y por otro lado el proyecto de un gran parque-balneario popular en pleno centro urbano, satisfaciendo así las necesidades de contar con un amplio espacio verde que sirva a toda una vasta zona de la ciudad que en el próximo futuro se poblará densamente.

El primero de los proyectos estará a cargo del Ingeniero Silvio Treleani, de gran experiencia en la materia, que se apoya en trabajos realizados en las colonias africanas de Italia para cuyas nuevas ciudades el arbolado urbano es de vital importancia a causa de la sequedad del clima y la escasez de aguas. El segundo proyecto está a cargo del Ingeniero Arquitecto Gustavo Gómez Molina.

CEMENTERIO MUNICIPAL

La remodelación y restauración del Cementerio está a cargo del arquitecto y paisajista Daniel Ramos Correas, cuya actuación como ex Director de Parques y Paseos de Mendoza está prestigiada por notables realizaciones como el remodelamiento plástico de los contornos del monumento a San Martín en el Cerro de la Gloria, el Jardín Zoológico, modelo de su género, el pequeño teatro al aire libre en el antiguo emplazamiento del zoológico, varias plazas urbanas y el gran auditorium al aire libre para 60.000 espectadores que está a medio construir.

El cementerio de San Juan será remodelado de acuerdo con las modalidades y recursos locales, con un sistema de nichos agrupados y combinados con galerías abiertas y jardines que lo diferenciarán totalmente de los cementerios comunes.

BLOQUES DE LAVA VOLCANICA

Reconstrucción tiene celebrado un contrato con la firma Dagnino y Cía. para la provisión de 15.000.000 de bloques huecos de 20 x 20 x 40 y otros tamaños complementarios, que serán confeccionados en San Juan con maquinarias modernas en el establecimiento que la firma contratista ha montado en Chimba, al norte de la ciudad.

PLANTA HORMIGONERA

Reconstrucción ha previsto una planta para la preparación de hormigones teniendo en cuenta la continua demanda en grandes cantidades que exigirá la inminente construcción de edificios públicos y trabajos de urbanización; dicha planta ya está instalada y será de inmediato licitada su puesta en marcha.

200 CASAS NUEVAS

En los primeros días de abril ppdo. se replantearon los emplazamientos de 50 casas incluídas en la segunda etapa del Barrio M. E. Duarte de Perón y que abarcará 200 casas en total a cargo de la

(Continúa en la pág. CI)

CATTANEO
CORTINAS DE MADERA
Proyección a la Veneciana
SISTEMA AUTOMATICO
"8 en 1"

PERSIANAS PLEGADIZAS
"AMERICANA VENTILUX"
EXPOSICION Y VENTAS:
GAONA 1422 T. A. 59 - 1655

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. A. 44, 3986 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente, Federico de Achával — *Vice-Presidente 1º,* Federico Peralta Ramos — *Vice-Presidente 2º,* Mario O. Cappagli — *Secretario General,* Carlos F. Krag — *Pro-Secretario,* Alfredo Casabal — *Tesorero,* Enrique García Miramón — *Pro-Tesorero,* Raúl Fernández Criado — *Vocales Titular 1º,* José M. F. Pastor — *Titular 2º,* Ricardo Rodríguez Remy — *Titular 3º,* Alfredo C. Casares — *Titular 4º,* Ricardo S. Elizondo — *Titular 5º,* Roberto J. Leiva — *Suplente 1º,* Guillermo C. Zelasco — *Suplente 2º,* Antonio J. R. Varela — *Suplente 3º,* Carlos Mallea.

Delegado de la División Provincia de Córdoba, Evaristo Velo de Ipola — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe — Director de la Oficina de Asistencia Jurídica,* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Abogado Suplente,* Doctor Luis Edgardo Alberto Courtaux. — *Bibliotecario,* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Angel T. Lo Celso — *Vice-Presidente,* Raúl E. Zarazaga — *Secretario,* Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Luis Rindertsma — *Vocales 1º,* Enrique Aliaga de Olmos — *2º,* Jacobo Rubin — *Suplente 1º,* René Barzola — *Suplente 2º,* Helio V. Minuzzi — *Asesores Letrados,* Doctores Julio C. Pereira Duarte y Anselmo Cristal López.

División Provincia de Santa Fe

Interventor, Domingo S. Trangoni. — *Secretario,* Evaristo H. Rigat. — *Tesorero,* Antonio J. Pasquale. — *Asesor Letrado,* Dr. Juan Aliau.

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda — *Asesor Letrado,* Doctor D. Urbano M. Samatán.

Centro Estudiantes de Arquitectura

de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Presidente, Carlos B. Hardoy. — *Vice-Presidente,* Juan A. Lasserre. — *Secretario General,* Alfredo Ibarlucía. — *Secretario de Actas,* Félix Cirio (h.). — *Tesorero,* Agustín F. P. Bianchi. — *Delegado de 6º Año,* Félix Martínez Vallerga. — *Delegado de 5º Año,* Horacio H. Pegoraro. — *Delegado de 4º Año,* Carlos E. Moore. — *Delegado de 3º Año,* Rafael R. Graziani. — *Delegado de 2º Año,* Jorge E. Basualdo. — *Delegado de 1º Año,* Osvaldo J. Moro.

Perú 294 — T. A. 33-2439 — Buenos Aires

La calidad del cemento portland San Martín está garantizada por la organización que lo fabrica desde hace más de un cuarto de siglo bajo la más severa y permanente fiscalización de sus laboratorios químicos. De ahí que su calidad responda a las mayores exigencias y constituya, en todo momento, una garantía permanente para el profesional y una seguridad positiva para el propietario.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R3) BUENOS AIRES ★ SARMIENTO 991 ROSARIO

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Universidad de Buenos Aires)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo. Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

3

AÑO XXXIII — MARZO 1948 — Nº 327

SUMARIO

		Pág.
DIRECCION	Se activa la reconstrucción de San Juan	76
HECTOR C. MORIXE	Hotel Crillon	77
JACOBS y GIMENEZ - A. J. FALOMIR	Edificio para una Compañía de Seguros	81
„ „	Pabellón para Tuberculosos	85
„ „	Residencia en Bariloche	87
„ „	Propiedad en Bariloche	90
EMILIO HARTH-TERRE	Preceptos evangélicos para el Urbanismo	93
ULYSSES BURLAMAQUI	Bar de paso a orillas de un camino, (Brasil)	96
— — —	Factores que influyen el Planeamiento de ciudades nuevas	93

CRONICA: Recibimos y publicamos; carta del Arq. H. C. Morixe • Actualización del Código de la Edificación • Nuevas viviendas dispuso construir la Municipalidad • Barrio de 800 departamentos • Obras Públicas en los Territorios • La Reconstrucción de San Juan; se invertirán $ 94.760.979 - Concursos para Edificios Públicos - Urbanización del Casco Urbano - Vialidad Regional y Urbana - Forestación Urbana - Cementerio Municipal - Bloques de lava volcánica - Planta Hormigonera - 200 casas nuevas y últimas Licitaciones • Concurso Club Atlético River Plate • Aumento de Aranceles • Construcción de grandes Hoteles • Resultado del concurso de Ante-proyectos para la construcción del Hotel "Waldorf Astoria" en Punta del Este • Estilos Oficiales • Bygg Litteratur • VI Congreso Panamericano.

COMITE DE REVISTA
a cargo de la
Dirección y Redacción

Director — JOSE M. F. PASTOR
Secretario — RODOLFO E. MÖLLER
Delegados C. E. A. — RICARDO MURATORIO POSSE
AGUSTIN F. P. BIANCHI

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T. A. 44, Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:
ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. A. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 20.- por año, para el exterior $ 28.- moneda argentina. Números atrasados $ 3 m/n.

SE ACTIVA LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

El Gobierno Nacional ha emprendido de una vez por todas la concreta decisión de iniciar la tarea reconstructiva en San Juan, fijando el presupuesto para 1948 y confiando al Consejo de Reconstrucción la responsabilidad de llevarla a cabo.

El actual Consejo presidido por el Sr. Jerónimo Zapata Ramírez e integrado además por el Ministro de Obras Públicas y Reconstrucción Ingeniero Juan Melis, el representante del Banco Central Dr. Samuel Gradín, el representante del Banco Hipotecario Sr. Ramón F. Benoit y el representante de las fuerzas vivas locales Sr. Aristóbulo Coria, ha decidido reorganizar el equipo técnico para afrontar la magna tarea, ya que las condiciones presentes en la industria constructiva son totalmente distintas de las de tres años atrás, así como el estado psicológico de la población constituye otro grave obstáculo con que no se contaba entonces. No obstante, a pesar del escepticismo, las primeras gestiones del actual Consejo han sido recibidas con beneplácito de numerosos sectores profesionales, gremiales y privados a los que se ha consultado en todos los aspectos del planeamiento, haciéndolos intervenir a veces en forma activa en la formulación de los planes ferroviario, vial, aeronáutico, escolar, hospitalario, etc.... previos y complementarios del plan regulador; éste ha sido confiado a profesionales expertos cuya tarea es harto delicada y complicada por el hecho consumado de la ley 1122 por la cual el único plano legalizado es el llamado "Reajuste del Planeamiento de San Juan", improvisación pseudo urbanística que, de aplicarse rígidamente, haría fracasar la Reconstrucción. Sin embargo, dicha ley debe ponerse al día y a tono con la técnica urbanística, como lo demuestra la solución ferroviaria de una estación central y levantamiento de todas las vías existentes al este de la ciudad, que se ha concretado en el convenio recientemente celebrado entre Reconstrucción, Ferrocarriles del Estado y Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, y cuyo estudio y proyecto tiene ya un principio bastante adelantado de ejecución; del mismo modo, la solución vial clasificando la trama viaria en troncal, arterial y subarterial da al plano de la ley 1122 la jerarquía urbanística de que carece, conduciendo a su organización en unidades vecinales dentro de cada una de las cuales, a pesar de los hechos consumados (más de 2.000 líneas de edificación concedidas y más de 300 obras privadas en ejecución), se tratará de planear las áreas libres de edificación y remodelar las edificadas.

Todos los aspectos de la reconstrucción son consultados previamente con los expertos locales en cada materia, lo que identifica a un gran sector del público con la tarea reconstructiva; los resultados de esas consultas directas en apenas dos meses que se vienen realizando, son excelentes, a pesar de la reticencia y comentarios a veces negativos y obstructivos que cierto sector de la prensa local realiza, como es de esperar en estos casos en que la comprensión de la tarea a cumplir supera la cortedad de vista de quienes se empeñan en no creer en nada.

El Consejo de Reconstrucción tiene en plena marcha el mecanismo financiero para estimular la construcción privada de viviendas, pese al disloque de la industria de la Construcción, cuyos costos suponen un obstáculo considerable; para superarlo el plan del Consejo incluye un programa de acopio de materiales, contratación ágil de equipos de mano de obra especializada, planes económico-legales para remodelación urbana y reparcelamiento, construcción directa de grandes cantidades de viviendas mínimas, económicas y de tipo medio, organización de Centros Cívicos con edificios públicos y privados, desarrollo paralelo de la ciudad de San Juan, sus villas anexas y los demás centros de población afectados por el terremoto. Para la consecución de todos estos objetivos el Consejo se preocupa activamente en organizar los diferentes equipos técnicos, en los cuales el nuevo presupuesto incluye vacantes para arquitectos, ingenieros, técnicos y expertos en construcciones, conductores de obras, sobrestantes y auxiliares que están siendo rápidamente cubiertos por elementos jóvenes y capacitados.

De no ponerse obstáculos al programa del Consejo de Reconstrucción y de no imponerse rígidamente el improvisado plano de la ley 1122, la remodelación de San Juan será un hecho concreto y quizás, en parte, un ejemplo de urbanismo para todo el país.

Creemos que para evitar esos obstáculos y la rígida imposición del plano ley 1122 el Consejo de Reconstrucción debe de inmediato realizar grandes obras mostrando al pueblo sanjuanino que ya no se hacen más planes para hacer planes sino planes para ejecutarlos sobre el terreno; en esa forma ganará la confianza del pueblo y podrá convertir la vulgar reedificación prevista en la ley 1122 en una verdadera remodelación urbana.

HOTEL CRILLON

Avenida Santa Fe esq. Esmeralda

HECTOR C. MORIXE, ARQUITECTO

Bar del Grill Room (Sótano).

Este local sirve de acceso al restaurant del sótano. La firma "Comte", que ejecutó su decoración, ha interpretado con mucho acierto este ambiente que tiene un cierto sentido íntimo y acogedor, con la calidez de sus muros revestidos de caoba lustrada y paneles decorativos (reproducciones en sepia de escenas de caza). El piso es de mármol blanco. Los muebles de igual madera que el revestimiento están tapizados en cueros de tonos claros.

H.C.M.

PLANTA BAJA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Un hotel moderno significa siempre un programa complejo y de gran interés, aun cuando como en el caso presente se trate de un edificio de dimensiones relativamente reducidas.

La ubicación realmente excepcional del terreno, frente a una de las plazas más hermosas de Buenos Aires, justifica el confort con que han procurado, sus dueños, dotarlo.

Sin duda ha de llamar la atención la forma irregular de este terreno y las reducidas medidas de la esquina sobre la Av. Santa Fe; pero es que en realidad se trata de dos lotes unidos que estaban destinados por sus propietarios a una construcción de otra naturaleza. La idea de edificar un hotel de pocas habitaciones, pero de categoría, se planteó posteriormente.

El edificio cuenta con aire acondicionado en todos los ambientes e instalaciones modernas.

Está distribuído en planta baja, 8 pisos altos y sótano:

Las plantas típicas del segundo al séptimo piso, responden a la idea general de aprovechar la forma de "L" del terreno, con los elementos de circulación vertical "ascensores y escaleras" casi en su centro, es decir, donde se produce la rótula, lo que permite obtener circulaciones horizontales simples y reducidas. De exprofeso se ha buscado un solo gran patio principal que aprovecha, para ampliarse, el de los lotes vecinos, de poco fondo, sobre la calle Santa Fe.

La distribución adoptada para cada "unidad-habitación" hace posible la unión de dos y aun de mayor cantidad en las ubicadas sobre la esquina y la Av.

Salón comedor en el primer piso

Santa Fe. El ropero embutido, separa en cada caso el dormitorio del baño.

El servicio de cada piso está atendido por ascensor, montaplato, escalera secundaria y office, formando un solo block sobre un patio de servicio interior, muy próximo al centro de la planta y en comunicación directa con las dependencias de cocina ("cafetería") y entrada de proveedores del primer piso y de la planta baja.

El primer piso: destinado especialmente al "salón comedor" y a las dependencias de cocina, cuenta además con "sala de estar", una "sala de escritura" y toilette para ambos sexos.

En planta baja: Acceso principal sobre la Av. Santa Fe y entrada secundaria (proveedores, equipajes, etc.) sobre la calle Esmeralda, que convergen hacia el punto central de las circulaciones verticales y admiten un control fácil desde los locales de Administración y sus dependencias. Su ubicación sobre las medianeras ha permitido aprovechar la mayor superficie posible para locales de recepción con frente a la vía pública.

La "Recepción de Pasajeros" se amplía a través de un gran ventanal en un interesante jardín de forzada perspectiva para conseguir una agradable impresión de amplitud en un "patio-jardín", proyecto muy interesante de los paisajistas "Neira y Ezcurra".

En la planta del sótano, destinada primitivamente, sólo para las dependencias y depósitos del edificio, se ubicó luego un restaurant "Grill Room" con su cocina especial y acceso independiente desde la Av. Santa Fe.

Todos los ambientes de Recepción fueron proyectados por la casa "Comte S. A.", cuyas fotografías del

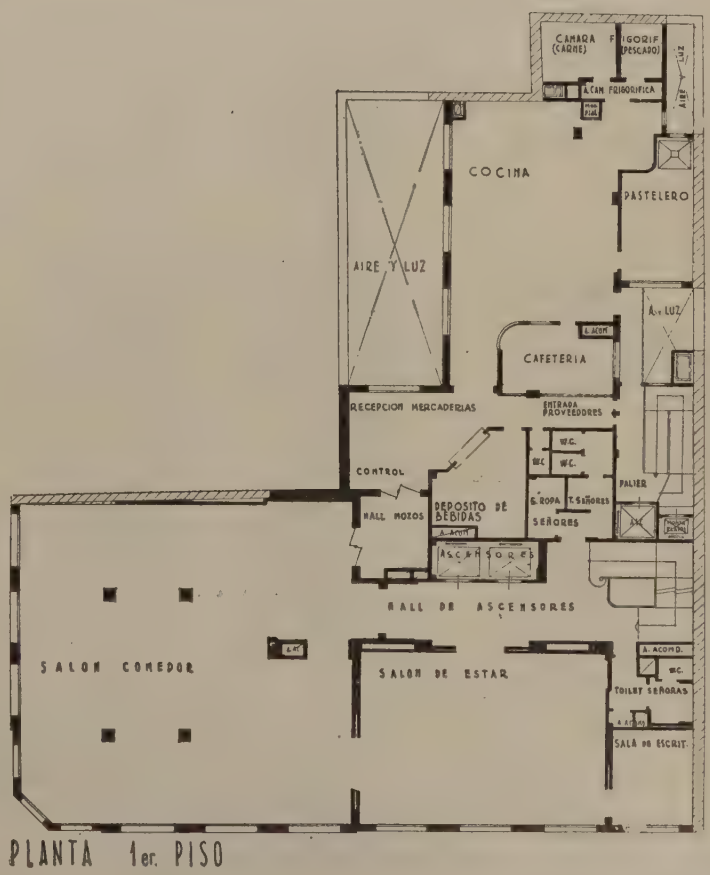

PLANTA 1er. PISO

Salón de estar en el primer piso

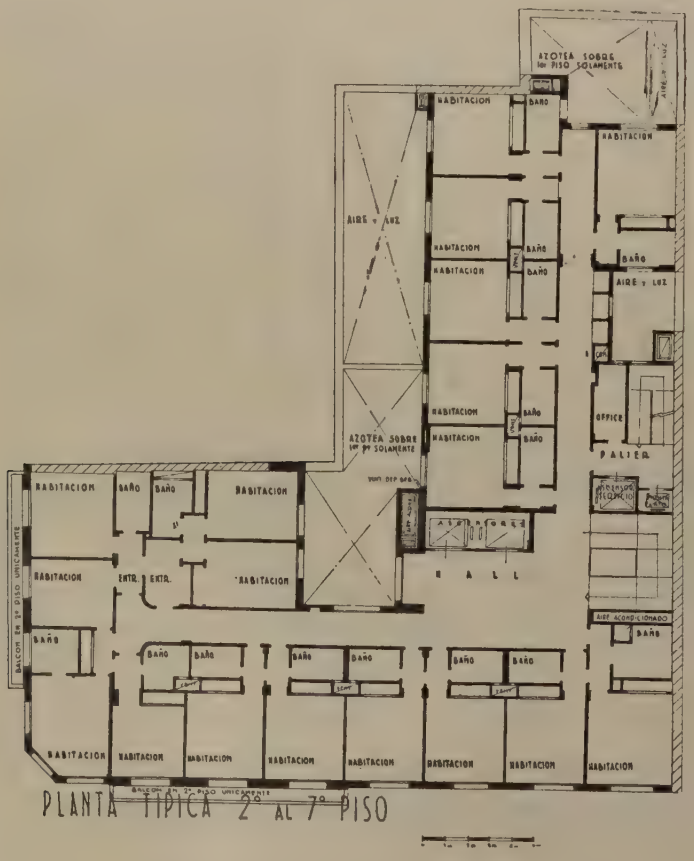

Bar del Grill Room, Salón Comedor y Salón de Estar, se publican en el presente número y las habitaciones de pasajeros por la firma "Pierre", que resultaron así verdaderos colaboradores de la obra, los que contaron con la eficaz ayuda del Señor Raúl Guyot que tuvo a su cargo la coordinación de estas decoraciones y sus complementos de grabados, tapizados, etc., en una forma muy adecuada para el edificio.

Sería verdaderamente injusto terminar esta reseña sin mencionar en forma especial a uno de sus propietarios, Don Carlos Vial Infante, que tanto por su condición de ingeniero civil como por su gran entusiasmo e iniciativa, intervino en el proyecto y en la construcción, así como en la resolución de sus instalaciones técnicas en una forma tan directa como eficaz.

La fachada trata de armonizar con el tipo dominante en los edificios que hacen marco a esta plaza tradicional de la ciudad y es por eso que sus líneas severas y sus proporciones tienen reminiscencias de los llamados "estilos clásicos" aunque dentro de una Arquitectura contemporánea y simple, que responde a la verdad constructiva.

Por eso el basamento del edificio abarca los dos pisos de recepción con ventanales de mayores dimensiones, netamente separado de la parte destinada a habitación, por el balcón del segundo piso. La única concesión a esta simplicidad, es si se quiere la superficie curva que forma el voladizo de la ochava, buscada como manera de suavizar en lo posible su obligada rigidez. La terminación se ha realizado con revoque pulido al agua color crema muy claro y el zócalo con mármol blanco martelinado.

HECTOR C. MORIXE

Edificio para una Compañía de Seguros

En Buenos Aires

JACOBS y GIMENEZ — A. J. FALOMIR, ARQUITECTOS

Las entradas.

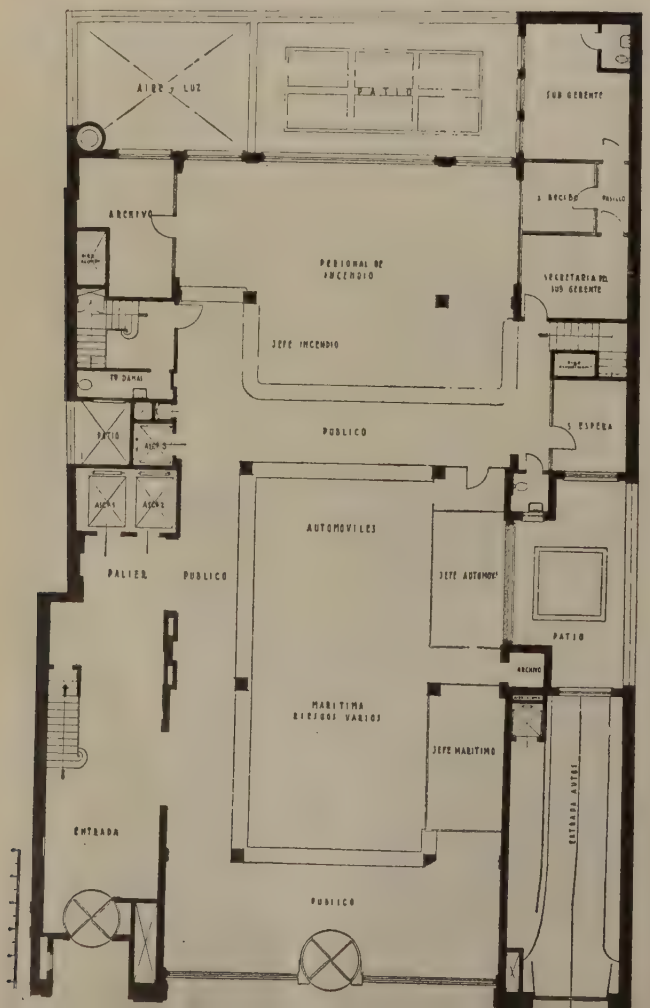

PLANTA BAJA

Vista general de las oficinas de planta baja.

ENTRE PISO

Las oficinas sobre el jardín interior.

PLANTA TIPICA

Pabellón para Tuberculosos

en el "Sanatorio Repetto" del Hospital Británico, Buenos Aires

JACOBS y GIMENEZ — A. J. FALOMIR, Arquitectos

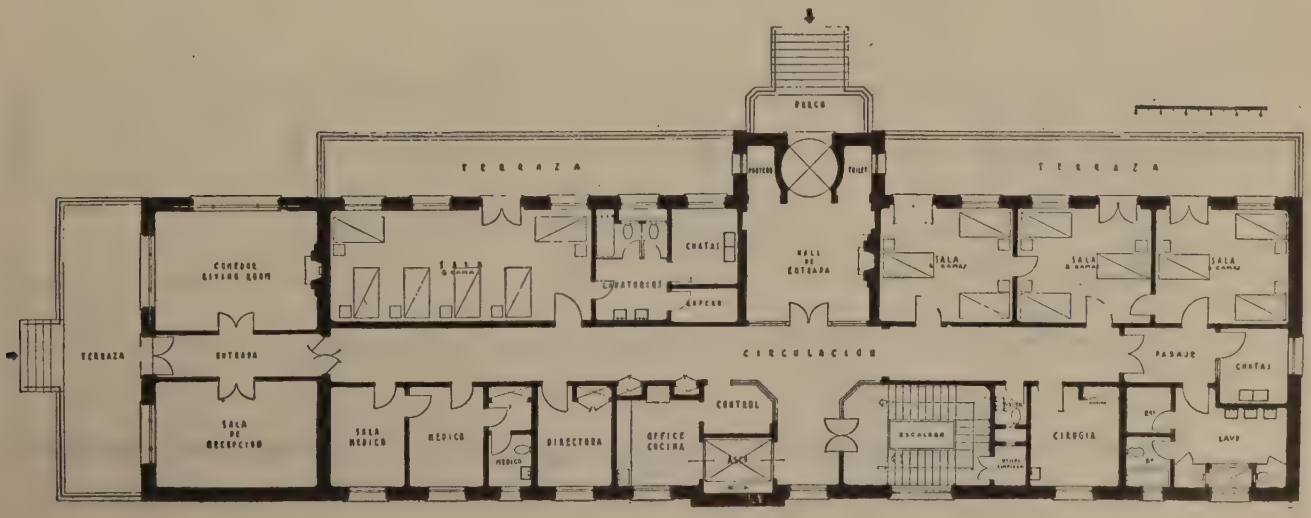

PLANTA BAJA

Terrazas sobre el jardín interior.

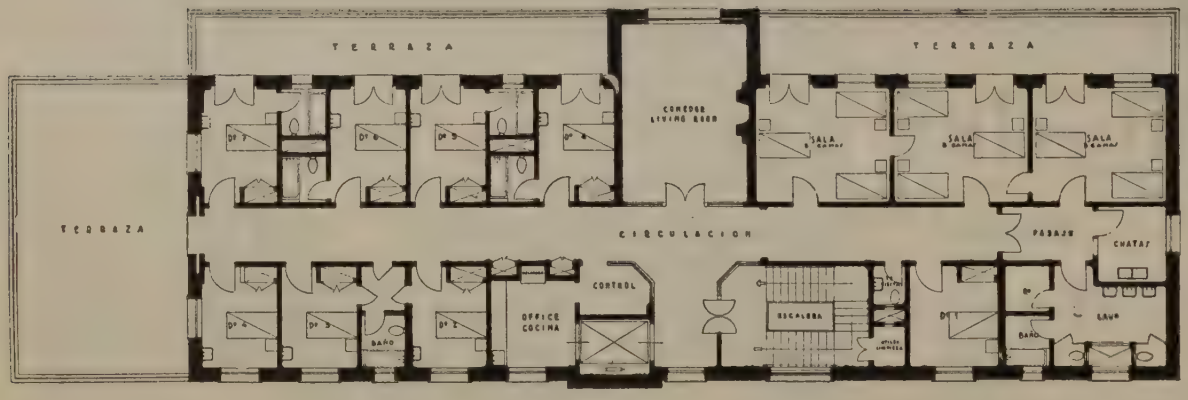

PLANTA TIPICA

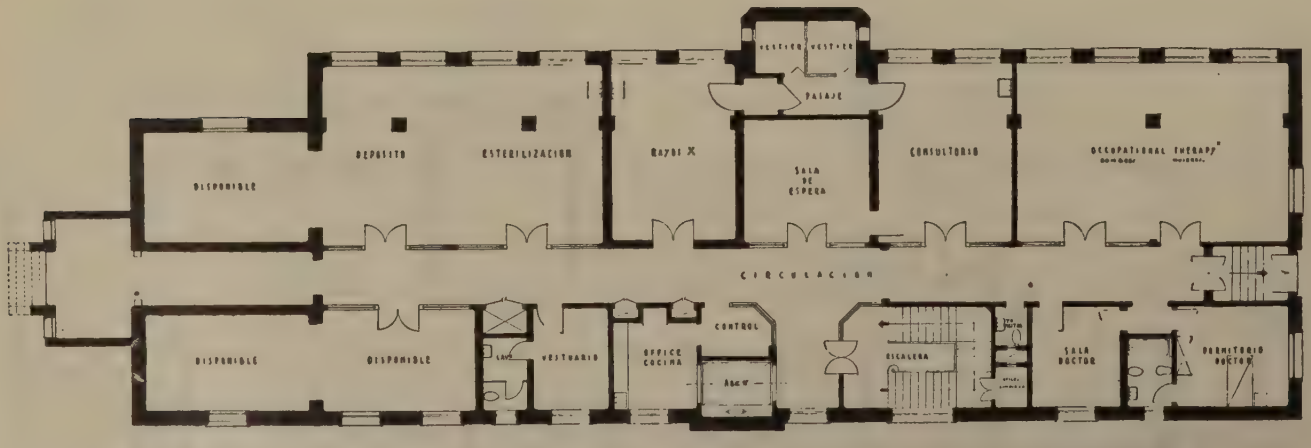

SUBSUELO

Sector de fachada del living-room y el comedor.

Residencia en Bariloche

propiedad del Sr. Jorge Böhtlingk

JACOBS y GIMENEZ — A. J. FALOMIR, Arquitectos

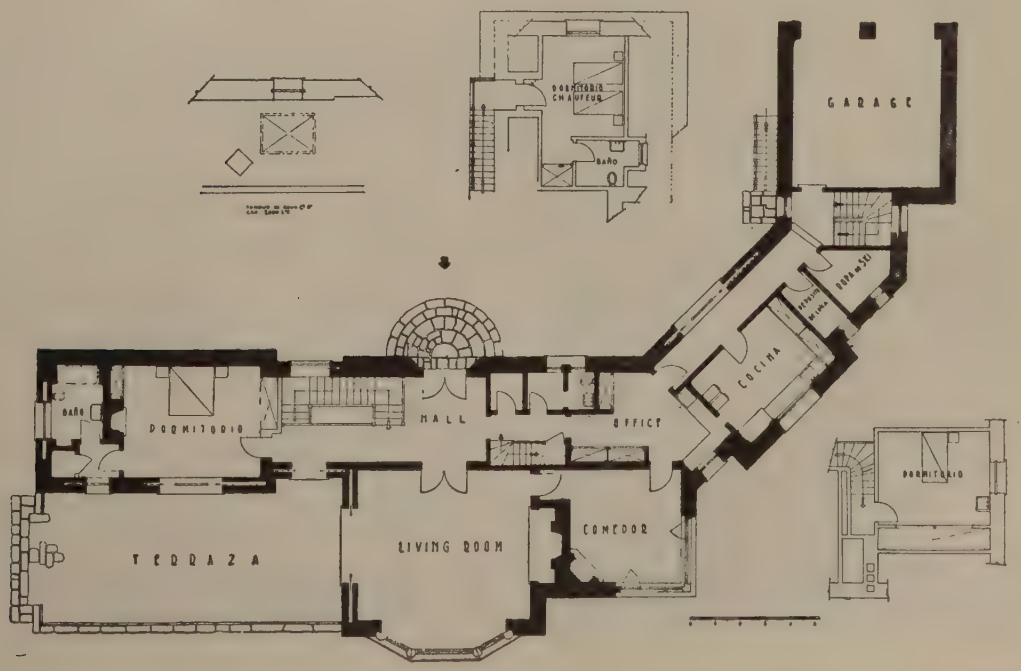

PLANTA BAJA

Frente al patio interior.

PLANTA ALTA

Terraza con vista al magnífico panorama.

Fachada de la entrada.

Propiedad en Bariloche

de la Srta. Clara Schreiber

JACOBS y GIMENEZ — A. J. FALOMIR, Arquitectos

PLANTA BAJA

Fachada al panorama.

PLANTA ALTA

Detalle de terraza.

Entrada principal.

PRECEPTOS EVANGELICOS PARA EL URBANISMO

Para la "Revista de Arquitectura"

Por el Arquitecto Emilio Harth-Terre

Jesús envió a sus apóstoles a predicar su doctrina por las ciudades del mundo... y saliendo sus apóstoles y discípulos, fueron de pueblo en pueblo predicando el Evangelio... sembrado su palabra con la buena nueva del Amor y de la Caridad.

En la perplejidad en que se halla el hombre de los tiempos modernos por la rapidez con que se desenvuelven los acontecimientos y por el cambio de orientaciones, parécenos que fuera indispensable —y lo es— conseguir principios espirituales inmutables para guiarnos en nuestras obras. Principios inmutables que sean ideales sobre los cuales puedan tejerse todos los sistemas técnicos, y con ellos conseguirse todas las soluciones físicas que el cuerpo anhela, luego que el espíritu haya adquirido —o mantiene— su satisfacción plena. La técnica —y la ciencia— nos dan siempre soluciones para resolver cualquier problema cuando está planteado hacia un fin provechoso y de virtudes. Busquemos esos principios inmutables que, en el urbanismo nos guíen con más seguridad para resolver el actualísimo asunto de la ciudad radiante y atrayente. "*Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá*" ha dicho Jesús; "*Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá*" (Mateo, VII, 7, 8). Mas ¿es sólo por el carácter estimulante de un semejante precepto que el hombre se sentirá llevado a buscar o pedir la solución que anhela? Llamad, dice el precepto. Llamad, sí, pero llamad al de las Buenas Obras, es decir apelemos a aquel Ideal Supremo, y se nos abrirá. Porque podemos buscar y podemos pedir. Buscar en la sombra; pedir a gritos en la soledad. Pero no sacaremos provecho sino cuando busquemos alumbrados, pidamos a alguien y llamemos a quien conviene para nuestra ayuda.

Y, ¿en dónde hemos de pedir, buscar o a quién llamar para obtener esos principios que nos han de guiar hacia la buena obra urbana? Veinte siglos hace que se predicó una doctrina de amor y caridad. Y en esa doctrina de amor y de caridad, un nuevo mandamiento fué dado. Si a él nos atuviéramos, bastaría sólo él para que nuestro esfuerzo en pro de una ciudad humana estuviera plenamente colmado. Todos los ciudadanos de todas las ciudades del mundo, vivirían bien y podrían enorgullecerse de la grandeza y bondad de sus ciudades. Y entonces, así fué dicho esto: "*Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis los unos a los otros, así como yo os he amado, para que vosotros os améis entre vosotros mismos*" (Juan, XIV, 34). Y si este precepto prevaleciera en nuestra obra técnica y municipal, no tendríamos necesidad de pensar en ciudades artilladas y fortificadas, soterradas para evitar las bombas atómicas y venenosos gases. Si las ciudades han desarrollado con defectos y desperfectos; si se han tornado en verdaderos antros para miles de hombres, no ha sido por falta de fórmulas, ni por carencia de proyectos. Ha sido y es en la mayor parte de las veces, porque esas fórmulas y proyectos han carecido de sentido humano. Ha prevalecido, en más de un caso, la ignorancia; en más de otro, la desidia y la lenidad, y en muchos, la concupiscencia sórdida y mezquina que ha hecho olvidar la armonía y la equidad de las relaciones entre los hombres.

Toda obra reclama un idealismo. Y el urbanismo lo exige. Mas, cuando decimos "urbanismo", propiamente ¿a qué nos referimos? Es indispensable que distingamos bien, con el vocablo, la cosa misma. Que la palabra exprese el concepto preciso para que podamos entendernos. El urbanismo es la política urbana del vecino de las ciudades, y los ciudadanos como funciones de ese gran conjunto lo practican en sus actos cívicos. Eso es el Urbanismo: el gran partido de los ciudadanos. Los urbanólogos son los que formulan sus leyes directoras; los planificadores los que aportan los conocimientos de la técnica. Los ideales debemos tenerlos incrustados, todos, en el corazón; y los ideales del urbanismo son los principios básicos de ese gran partido que tiene por sede oficial a la ciudad.

La técnica del urbanismo puede llegar a ser perfecta, pero de muy poco sirve la invención de métodos y sistemas si no están impulsados por un idealismo. Una filosofía y una moral del urbanismo deben existir — y practicarse — para que la aplicación de sus reglas no se hagan sólo como un mero procedimiento sino para que haya impulso en hacerlas bien. Aún más; en esto del urbanismo, una mística puede surgir, brotar, florecer. ¿No son los que predican sus buenas reglas, hombres que al igual que apóstoles, llevan la buena nueva? ¿No son ellos, los que, como en la Parábola del Sembrador, echaran sus semillas, una cuyo grano "*fué sembrado en tierra buena, éste es, el que oye la palabra, y la entiende, y lleva fruto, y uno lleva a cientos, y otro a sesenta y otro a treinta?* (Mateo, XIII, 23). "*El que siembra, siembra la palabra*", ha dicho, también, Jesús.

Y la ciudad perfecta necesita ser también hermosa. No basta — y esto ya se tiene dicho por muchos y muchísimas veces — medios físicos completos para la satisfacción del individuo urbano. También se reclaman ambientes morales. Un fin urbano, por ejemplo, es la educación cívica. Otro, por cierto, la perfección cultural en oposición a la de la civilización. Pues, "*El hombre bueno del buen tesoro de su corazón saca buenas cosas; mas el hombre malo, del mal tesoro, saca mal*" (Lucas, VI, 45). Y un contenido virtuoso que propenda a lograr un continente acabado y excelente, logrará la perfección y hermosura en todos los ámbitos de la ciudad en donde opere.

Nuestro ideal de perfección implica un combate. Un combate permanente, constante, contra la imperfección de nuestro ánimo que se encierra en la imperfección de nuestro cuerpo. Y en la gran tarea de la ciudad, un esfuerzo en pos de su perfección. Si somos, como somos, urbanistas, es decir practicantes de la política de la ciudad, debemos guiarnos por ese ideal, común a todos los habitantes de ella. Podrán existir varios modos de hacer, y hasta antagonismos de orden político, económico y social, pero el propósito de bien hacer es uno, y obra de todos. Porque, *"Todo reino dividido contra sí mismo, desolado será; y toda ciudad o casa, dividida contra sí misma, no subsistirá"* (Mateo, XII, 25). Por la unión de nuestras fuerzas, por la cooperación, por el ideal de bien común, será así la buena ciudad, ciudad de nuestros juros y de nuestros fueros. Por la que hemos de enorgullecernos ser sus ciudadanos, gozar de sus franquicias, luchar y sacrificarnos.

"Vosotros sois la luz del mundo. Una ciudad, que está puesta sobre el monte, no se puede esconder"... Mateo, V, 14). No nocesitamos buscarle un sentido oculto, reservado, esotérico a esta sentencia; ella es clara y precisa. Ciudad en el monte; ciudad elevada. Ciudad elevada por la preclaridad de sus ciudadanos. Será así, ciudad que como la luz del mundo, no se podrá esconder. Hemos de hacer ciudades puestas sobre el monte de la perfección y de la sabiduría de sus vecinos; reducir la distancia de lo fugaz con lo eterno y juntar en nuestras obras la necesidad material y la belleza del espíritu.

Atesoraremos riquezas del espíritu y materiales. Grandeza y belleza, el Bien y lo bueno. Idealismo y practicismo. Modernidad a tono. Elevación sin fantasías ni sueños irrealizables. Días del porvenir que haremos pasar con trabajos cumplidos y no "mañanas" que echaremos al pasado, muertos en buenas obras por la acedía de nuestro ánimo y la sequedad de nuestro corazón. Hombres y no mecánicas. *"Porque en donde está tu tesoro, allí está también tu corazón. Mira, pues, que la lumbre que hay en ti no sean tinieblas"* (Mateo, VI, 21, 35).

Y no podrá haber tinieblas en nuestro corazón si lo abrimos al mandamiento de la Caridad. El urbanismo perfecto es eso: justicia, equidad, buen concierto, libertad con mutuo respeto, ejercicio de derechos con deberes y obligaciones. El urbanismo no puede ser sólo orden material, reglas constringentes, obligaciones sin derechos. No. Urbanismo no puede ser mecánica ni del espíritu ni del cuerpo, o solamente moldes a la materia urbana. Porque la ley, la ley del orden de la ciudad puede ser firme, inexorable, pero esa no puede carecer de un más profundo contenido de justicia y de humanismo. "Sólo entramos a la verdad por la caridad — ha dicho Pascal — puesto que amar es una manera de conocer". *"Ay de vosotros... habéis dejado las cosas que son más importantes de la ley, la justicia y la misericordia, y la fe..."* (Mateo, XXIII, 23).

Mientras el imaginario arquitecto Mr. Brigth, por boca de una de mis colegas exclama: —"El urbanismo es el régimen totalitario de la arquitectura", lo que no es exacto; Louis Wirth, arquitecto doblado de sociólogo, y real, vivo y pensante por sí mismo, exclama en un certamen de arquitectos y planificadores reunido en la ciudad de Cincinnati bajo los auspicios de la ASPO (La American Society of Planing Officials): —"Planificar significa Libertad; la planificación es el camino más inteligente para la solución de los problemas individuales y locales; y la preservación de la democracia con la participación máxima del ciudadano con todo su apoyo y criticismo". *"Lo que es nacido de carne, carne es; y lo que es nacido de espíritu, espíritu es"* (Juan, III, 6). Allí está escrito todo: en esa breve sentencia. Mas, ¿qué ideal tiene el planificador de ciudades cuando concierta sus espacios con cuadrantes y diagonales?; y ¿cuál es el idealismo director cuando lo lleva a cabo?; y ¿cuál también, el del jefe de la comunidad cuando gobierna sobre todo esto? y ¿cuál el de sus "alteres" y el de su policía?; y ¿cuál — por último — el de sus gobernados ciudadanos? *"Lo que es nacido de espíritu, espíritu es"*; y con espíritu de inteligencia, gobernar, como en su isla, el "Próspero" de Shakespeare.

En el principio de los Tiempos, Dios creó la Luz. Y luego creó al Hombre. No lo hizo nacer en las tinieblas sino con la Luz. Y este hombre corrió a soterrarse en las cavernas. Y en ellas, sus descendientes han permanecido hasta los tiempos modernos. Desde los trogloditas de Cromagnón y Altamira, hasta los ciudadanos del "subway" y del "abrigo antiaéreo", la gran mayoría de los habitantes de las ciudades, por voluntad ajena y aún por la propia, viven en los cuartos oscuros de la casa colectiva; abrigándose, no ya como otrora, faltos de fuerza, en la cueva; o temerosos de paganos perseguidores en las catacumbas; o de los guerreros medioevales en las cavernas; o en los tiempos recientes, de los asaltos aéreos en los túneles del ferrocarril soterrado; sino aún con fuerzas (ausentes o desprovistos de las del espíritu) en esas covachas tasadas y medidas en cuadros y cubos proporcionales a capitales y rendimientos. Trabaja en oficinas sombrías, cuyas tinieblas sólo rompe la luz fluorescente, o se apiña en los sótanos de los rascacielos que en el subsuelo, forman sitio para casas de diversión nocturna; o discurre presuroso en pos de su hogar o de vuelta a su tarea, por esas calles en las que ha sido ahuyentado definitivamente el sol con gigantescas pantallas de construcciones elevadísimas. Cálido sol y su cielo, el aire y el oxígeno, y también la luz, bienes gratuitos de la naturaleza y divino patrimonio de los hombres, se menoscaban en un antisocial afán de utilizar la tierra urbana hasta el centímetro, y su altura hasta donde los posibilita el ascensor, el fierro y la tolerancia de la autoridad comunal... *"Mas este es el juicio; que la luz vino al mundo y los hombres amaron más las tinieblas, porque sus obras eran malas. Porque todo hombre que obra mal aborrece la luz, y no viene a la luz para que sus obras no sean reprendidas"* (Juan, III, 19, 20). Luz y luces: la del espíritu y las del firmamento. De todas necesita el hombre.

Porque la mayor parte de las ciudades viejas y obsoletas, han recibido el progreso como parche; se ha hecho desorden; y en las nuevas se le promueve. Y se transparenta la falta de caridad y de justicia; es decir, por falta de una acción que impere con idealismo y espiritualidad a la téc-

nica y a la razón material. Porque las reformas en el viejo casco de la ciudad, son soluciones forzadas por afanes de finanzas y egoísmos. Lo uno empuja a lo otro. Y con poco orden y menos concierto, crecimiento y ensanches corren parejos, cual caballos desbocados hacia una meta indistante. *"Ninguno echa remiendo de paño recio en vestido viejo, porque se lleva cuanto alcanza del vestido y se hace peor la rotura... Ni echan vino nuevo en odres viejos, de otra manera se rompen los odres, y se vierte el vino, y se pierden los odres. Mas echan vino nuevo en odres nuevos y así se conserva lo uno y lo otro"* (Mateo, IX, 16, 17). Y así ha de ser con el planeamiento, en las nuevas ciudades y en los nuevos barrios: formas nuevas en obras nuevas. Y reformas a lo antiguo en su medida y proporción.

Y en esas sombras, en esas oscuridades, ámbitos sin luz, materia e intelecto se confunden para el desconcierto. Rusticqueza y selvatiquez de la modernidad, la que se nos pinta de mejoramiento sociales y de perfecciones del espíritu. ¡Qué ironía!... Como si en esa aridez pudiera fructificar la semilla del Bien: del bien urbano, por ejemplo. Menos aún la del amor y la de la caridad. El egoísmo impera hasta en la médula de las osaturas metálicas de edificios que se tildan de sociales y de modernistas. Espejo de los tiempos y señal de la distancia que separa las dos cimas de la inteligencia del hombre de hoy: civilización y cultura. Nunca estuvieron más separados estos cotiledones de la semilla humana. Jamás ambas fueron tan paradójicas... *"O haced el árbol bueno y su fruto bueno; o haced el árbol malo y su fruto malo. Porque el árbol por su fruto es conocido"* (Mateo, XII, 33). Pero es que hemos llegado a tiempos en que la técnica y la ciencia han superado límites inconcebibles; y con ello se pone al margen a las buenas obras del espíritu y de la conciencia. Y vemos cómo se embota el ánimo del ciudadano, se abandona la obligación y el compromiso de obrar y se enmudece la verdad por temor o lenidad. Sí. Pueden haber Bibliotecas y Hospitales, pero de nada sirven (o muy poco o muy mal) si no se puede llegar fácilmente a unas o merecer en otros la atención caritativa que se reclama.

La técnica de la perfección urbana se tergiversa: se le bautiza con diversos nombres; y sus falsos apóstoles — publicamos — adoptan por lo mismo, posturas de hierofantes, hablan en sibilino y usan términos que sólo la masonería de ellos parece comprender. ¿Acaso la ciudad no es del vulgo? Entonces ¿por qué no hablar "en vulgar" para que lo comprendan todos y hacer las cosas con llaneza para que las acaten y cumplan todos? En las cosas sencillas y simples está la perfección. En los pequeños detalles cumplidos se aquilatan las grandes posibilidades. Proyectamos muy grande y olvidamos los detalles: *"El que es fiel en lo menor, también lo es en lo mayor"* (Lucas, XVI, 10). Y ¿por qué no buscar en la simplicidad y en la sencillez la belleza orgánica de las ciudades? ¿O es que hay que confundir, mistificar, asombrar? Es que no de otra manera llamarán la atención quienes buscan obra de materia y no de espíritu; obra de renta y no de corazón. Pues vemos con cuanta facilidad —contrariando ese espíritu de la sencillez—, se nos hablará de orden y de adaptación, y con ello reclamarán la adopción de complicadas reglas y pautas que acercan al hombre más a la mecánica que a la naturaleza, más a la materia que al espíritu. Con aquel disfraz de esquemas pretenderán hacernos creer que la vida será más fácil, o más ordenada, y ellos mismos se mostrarán apóstoles del orden (con o mayúscula), al que quieren sujetar la belleza, el libre albedrío y el amor. Para ellos Jesús tiene estas palabras: *"Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas y dentro son lobos robadores"*... (Mateo, VII, 15)... *"Mas no hagáis según las obras de ellos; porque dicen y no hacen"* (Mateo, XXIII, 3).

Pero hay también los buenos profetas: los de la cosa simple y agible (el agible de Gracián: cuando hay buena voluntad y propósito). Aquellos que no buscan en la política de la ciudad sino cumplir con las virtudes cívicas, y las cristianas del amor a sus semejantes por el mismo amor a la ciudad. *"Ninguno tiene mayor amor que éste, que es poner su vida por sus amigos"* (Juan, XV, 13). Así predica Jesús para esos buenos apóstoles. Porque a ellos también se aplican esas otras palabras del Evangelio: *"Mas el que obra verdad viene a luz, para que parezcan sus obras, porque son hechas en Dios"* (Juan, III, 21).

La cosa simple y agible; la cosa comprensible y pura, libre de complicaciones y tortuosidades. He aquí quizá el mayor mérito del urbanismo y lo más difícil, pero no imposible, para los que a él llegan con buenos intentos y resoluciones. Porque ¡cuán difícil es arrancar del corazón de muchos, la vanidad de lo grande! que muchos tienen para la ambición de su obra; imperfecto y débil solado. ¿No podemos descubrir cuáles son los caminos rectos que llevan a lo bueno? ¿Por qué, pues, ensayarse el sendero tortuoso? *"La antorcha de tu cuerpo es tu ojo. Si tu cuerpo fuere sencillo, todo tu cuerpo será luminoso"* (Mateo, VI, 22). Las perspectivas son líneas rectas y tienen sus puntos de distancia y su punto de concentro en el horizonte.

Ese es el verdadero ordenamiento urbano tan reclamado por la razón y por el corazón, y cuán difícil parece ser su logro. No son los planos, ni los mismos planes que pudieran llevarnos a ello sin un idealismo motor, que sobre esos carriles, nos impulse a través de las vicisitudes de los tiempos, la envidia y el egoísmo. Pues, observemos de paso, cuán inflexibles somos en el propósito y cuánto también en atender la buena razón. Que si lo uno "debe ser" con inflexibilidad de ánimo a la razón misma, lo otro "ha de ser" inflexible en su idealismo. Y éste, está ya bien expresado en el predicamento que hace Jesús para señalar a los hombres el sendero de la perfección.

Un afán de "plus ultra", de querer ser un hombre de pro, son anhelos que todo ciudadano alberga en su corazón, pero que muchísimas veces embotan materiales afanes y los ingratos trajines de la urbe tormentosa y desordenada. Temple, y bueno, ha de necesitar el ciudadano de hoy para que su espiritualidad sobreviva pura en el caos ensordecedor y arru-

(Continúa en la pág. 104)

BAR DE PASO A ORILLAS DE UN CAMINO

Brasil

ULYSSES BURLAMAQUI, Arquitecto

Fuera del programa inicialmente previsto para este edificio, se incluyó dentro del mismo un puesto de venta de repuestos de automóviles, así como una mayor aislación del ambiente del comedor.

No existiendo restricciones de orden económico el proyecto se realizó con libertad, procurando reunir lujo, "confort" y estética arquitectónica.

El hormigón armado permitió una circulación libre sin supeditaciones inútiles, y realizar la fórmula, pilotes, fachada libre, planta libre.

Se procuró en lo posible tipificar los elementos constructivos ya que la mano de obra es rara y el transporte difícil en el lugar.

Se eligió el techado ondulado por los mismos motivos de "standardización".

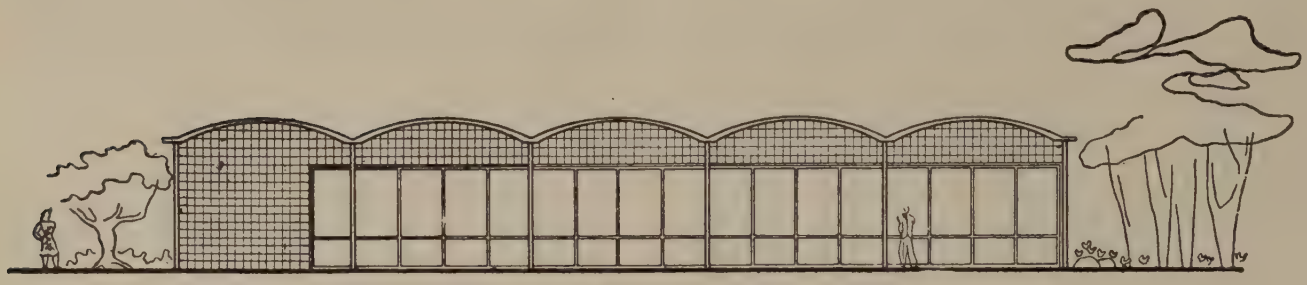

Fachada

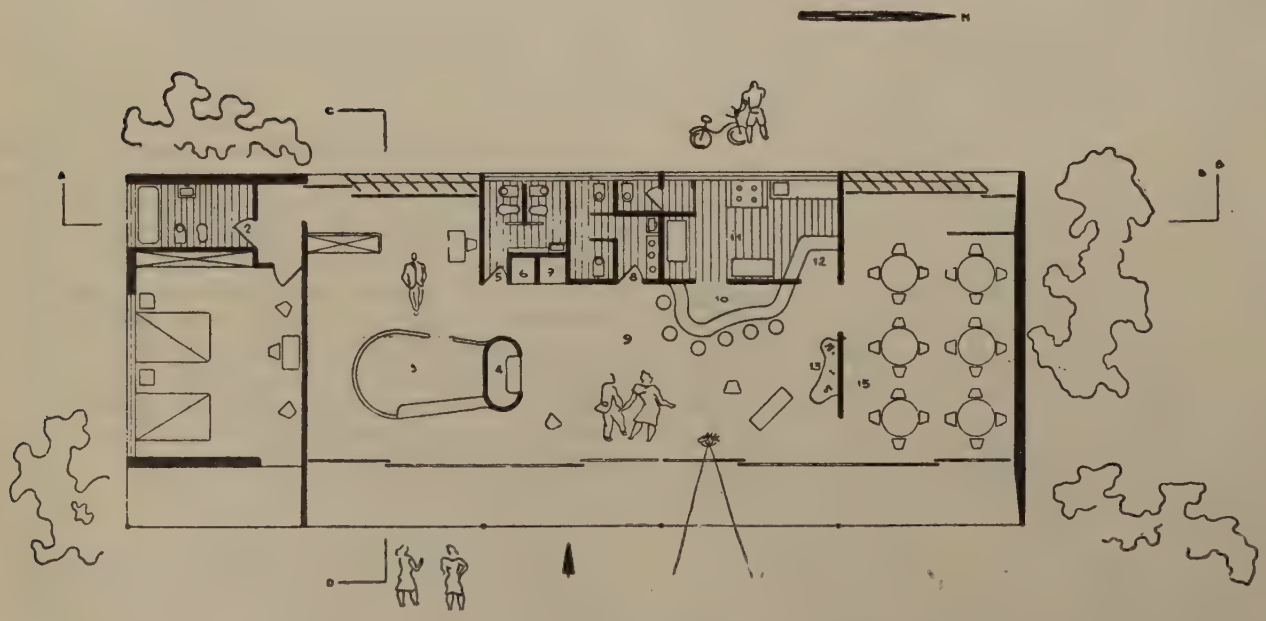

PLANTA — 1. Cuarto. — 2. Baño. — 3. Departamento para materiales de automóviles. — 4. Cigarrillos. — 5. Toilet para señoras. — 6 y 7. Cabinas telefónicas. — 8. Toilet para señores. — 9. Sala de estar. — 10. Bar. — 11. Cocina. — 12. Cristalería. — 13. Lavatorio. — 14. Pórtico. — 15. Salón comedor.

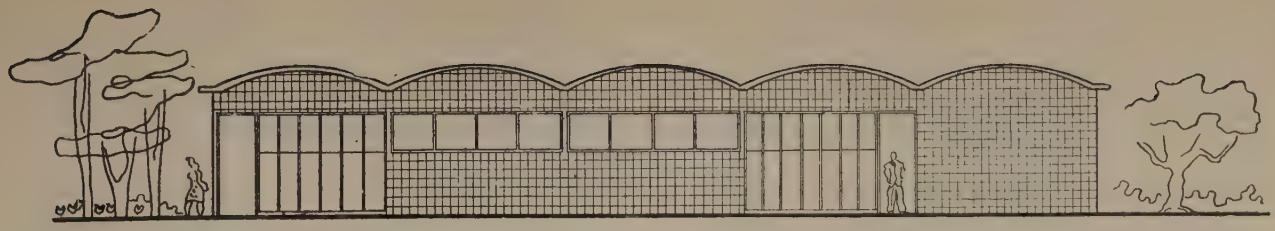

Fachada posterior.

Corte A-B.

Corte C-D.

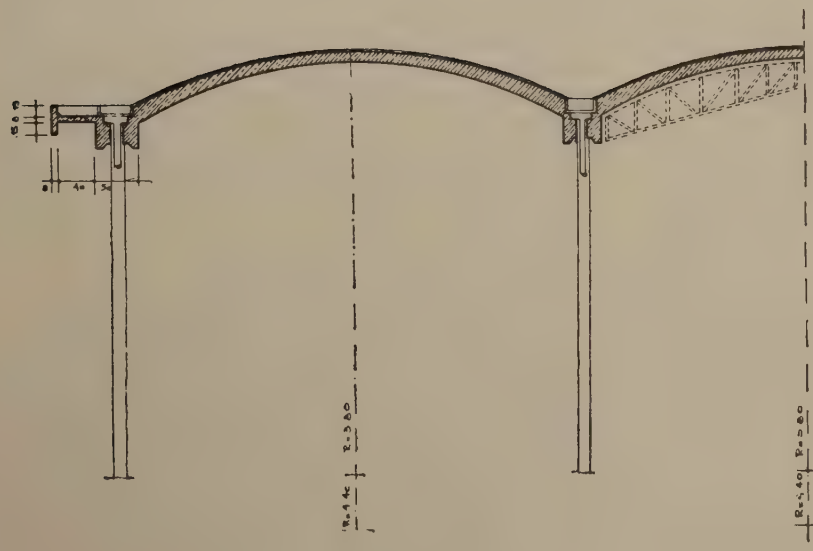

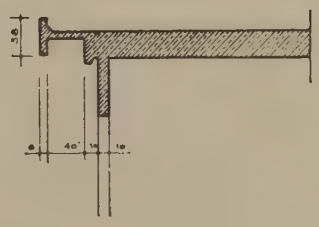

Detalle de los techos.

FACTORES QUE INFLUYEN EL PLANEAMIENTO DE CIUDADES NUEVAS

Entre el gran número de documentos interesantes sometidos por el British Committee al Congreso Internacional Técnico que se reunió en París desde el 16 al 21 de setiembre últimos, se encontraba uno de la Asociación de Planeamiento y Reconstrucción Regional (1), que versaba sobre el tema del título.

La ubicación de las ciudades nuevas (afirma el documento), debería ser tal que no las colocase en condición de meros centros satélites, permitiéndose su acceso en forma conveniente a centros urbanos mayores. Mientras es inevitable que, particularmente en los principios de su existencia, cualquier ciudad nueva se vea influída por el "ritmo" de cualquier ciudad grande próxima a ella, es de desear que la misma se vea emancipada de toda influencia lo más pronto posible. La ciudad nueva debe contar con adecuadas comunicaciones con la ciudad grande; pero desde el principio, su vida cultural y social debe ser todo lo independiente posible, esto solamente será factible si la misma está situada fuera de la inmediata esfera de influencia de la ciudad grande, y si posee su adecuado equipo de industrias, servicios públicos y sociales, y comodidades desde la etapa de su desarrollo más temprana posible.

La ciudad nueva debe estar debidamente integrada con los poblados circundantes, así como su zona campestre con la economía rural de la zona en que se encuentra. De aquí que su ubicación y proyección deberá expresar su función potencial como *centro de servicios* para la zona circundante. La ciudad nueva deberá estimular concretamente la expansión de la economía rural de la zona circundante, y la producción agrícola intensificada podría absorber parte de los trabajadores radicados en la ciudad nueva. Al mismo tiempo, las industrias de distribución y sus servicios podrán ser concentradas allí y harán que las comodidades existentes en los pueblos circundantes resulten innecesarias. Los trabajadores desplazados por esta causa, podrían ser empleados en la ciudad nueva; facilitándose todo lo posible tales intercambios de mano de obra entre la ciudad y la campaña.

La ubicación de ciudades nuevas deberá además estar relacionada con el fondo paisajístico existente y potencial, debiendo prestarse particular atención en lo referente a resguardo, valor de los contornos y agrupación de arboledas boscosas. No se desperdiciará oportunidad alguna para preservar y desarrollar todas las riberas y corrientes de agua, a las que habrá de incorporarse, hasta donde ello sea posible, al sistema de parques de la ciudad.

(1) Association for Planning and Regional Reconstruction: entidad privada formada por expertos en planeamiento, que se ocupa de asesorar y realizar estudios sobre la materia, contribuyendo así a la reconstrucción y planeamiento del país.

EXPERIENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA ENTRE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES

Ninguno de los grandes conjuntos de viviendas realizados en el período que medió entre las dos guerras mundiales(como, por ejemplo, los grandes edificios municipales para vivienda) se parecen a las nuevas ciudades tal como se las concibe hoy; pero sus defectos y deficiencias, que han sido descritos frecuentemente, proporcionan al menos una lista de errores a evitar. Estos errores principales, pertinentes en la consideración del planeo de ciudades nuevas, son:

La desequilibrada estructura de las casas y las familias. Los edificios habían sido concebidos en principio con destino a familias grandes y, por lo tanto, consistían principalmente en moradas grandes. En consecuencia, cuando las familias crecían al punto en que las mismas les resultaban chicas, debían abandonarlas, pero, al mismo tiempo muchos jóvenes criados en ellas, tenían que abandonarlas cuando decidían casarse y poner casa propia: *como consecuencia, había una gran frecuencia de mudanzas, la gente no podía arraigarse en las casas, las que, a su vez, nunca llegaban a convertirse en unidades de una misma comunidad.*

Las casas se convirtieron así en simples dormitorios, tanto más por no estar planeadas teniendo en cuenta los lugares de trabajo. Había una evidente ausencia de servicios y comodidades, pues los edificios eran proyectados para que constituyesen viviendas, y viviendas solamente. Todas las demás necesidades sociales de sus ocupantes no eran atendidas, y esto condujo a una falta de adaptación social; ponía de relieve la naturaleza transitoria de las casas y ocasionaba mucho de insatisfacción y de infelicidad (1).

Las casas no eran unidades del gobierno local, y se encontraban a veces en jurisdicción de dos o más zonas de gobiernos municipales: como consecuencia de esto, presentábanse dificultades administrativas, los ocupantes debían sufrir muchos inconvenientes y les era imposible actuar y votar unidos como ciudadanos de una misma zona de gobierno municipal.

DESARROLLO DE LA CIUDAD NUEVA

Tal como se ha afirmado previamente, el desarrollo de una ciudad nueva debería ser muy rápido: de ser posible, entre un tercio y la mitad de todos los servicios públicos y sociales en potencia, los edificios industriales y las viviendas, *deberían*

(1) Téngase en cuenta esta circunstancia, que ha hecho del magnífico proyecto de Villa Concepción un sonado fracaso urbanístico y social. — *N. de la R.*

estar listos para su uso y ocupación con la llegada del primer grupo de inmigrantes, y estos inmigrantes deberían representar una proporción similar de la población total potencial. Al mismo tiempo, la edificación del resto de los servicios públicos y de todos los edificios industriales y residenciales e instituciones sociales deberían estar, para entonces, bastante adelantada. De este modo, debe pensarse en el establecimiento de la ciudad nueva en la misma medida que los militares emplean la expresión "operación en gran escala". Es esencial que así sea, porque el desarrollo por parte y lento prolongaría los serios problemas de la adaptación y afectaría, en efecto, en forma permanente, el carácter y el "status" de la ciudad nueva.

Aun cuando el establecimiento de población sea en su etapa inicial grande y simultáneo, habrá, naturalmente, diferentes etapas de desarrollo. Durante la primera etapa, todos los edificios y comodidades esenciales, así como todas las provisiones para los servicios establecidos por la ley, deberían estar terminados en toda la ciudad. La población deberá alcanzar el número calculado (excluyendo solamente el crecimiento natural y las agregaciones "esporádicas"). Durante este primer período, la ciudad debería desarrollarse desde su centro funcional hacia afuera, de manera que su carácter estaría claramente definido desde el principio, y sus principales servicios y comodidades estarían ya indicados cuando el primer grupo de pobladores se instalasen en ella. Durante la segunda etapa, la vida de la ciudad debería quedar integrada con la de la campiña circundante, y tendría lugar un intercambio de servicios y de trabajadores. Durante la tercera etapa, las actividades voluntarias y espontáneas, que habrán tenido lugar en el tiempo transcurrido, requerirán una organización más definida. Y para esos propósitos serán necesarios nuevos edificios y locales. En esta etapa podría esperarse la ocurrencia de cierta suma de crecimiento inmigratorio "esporádico" de la población; la cuestión de determinar qué parte de la población total de la ciudad nueva sería debida a dicho establecimiento espontáneo y posterior, todavía requiere mucho de consideración detallada. Esta tercera etapa debería ser idealmente alcanzada dentro de los cinco a diez años después del establecimiento de los primeros pobladores. Cuando esta etapa haya sido completada, podrá considerarse que la ciudad nueva ha crecido.

Hay que hacer una distinción entre servicios sociales obligatorios por ley, y aquellos que no lo son así; como ser: por un lado, escuelas centros de bienestar infantil, etc., y las iglesias, clubes, teatros y cines, por el otro. Para las comodidades de carácter obligatorio por ley, pueden establecerse standards definidos. Los standards para las comodidades no obligatorias por ley, varían de acuerdo con la edad y la estructura económica de la población y de acuerdo con la accesibilidad de servicios comparables en la vecindad y en centros urbanos mayores.

La demanda de ciertos tipos de servicios (como por ejemplo: iglesias, clubes, facilidades para la educación de adultos) no puede preverse, pues depende mucho de los intereses específicos y las tradiciones de la población. La demanda puede ser más fácilmente calculada si un número considerable de personas a habitar la ciudad nueva provienen de una misma región, porque en ese caso, su edad y su estructura económica, sus intereses y hábitos y la vida social a que están acostumbradas, *pueden ser estudiadas de antemano en el lugar de origen de dichas personas.*

En todo caso, deberán reservarse lugares para el establecimiento de estos edificios que servirán a actividades voluntarias y espontáneas, desde el primer momento: pequeñas propiedades o locales deberían estar a disposición desde el primer momento para las reuniones de organizaciones voluntarias, y de esta manera puede recibir debido estímulo el desarrollo de una vida social espontánea y variada. Los servicios y las comodidades comunales deberían ser agrupados en las zonas centrales de la ciudad y en cada una de sus unidades vecinales o barrios en que se subdivide.

SELECCION DE LA INDUSTRIA Y LA POBLACION

Se da por generalmente aceptado el que las ciudades nuevas deberían contar con industrias variadas propias, proporcionando empleo a personas de distinto tipo de instrucción y habilidad, tanto para hombres como también para mujeres, igualmente que para personas de distintos grupos según su edad. La opinión no es tan unánime en los siguientes puntos:

1. La selección actual de las industrias que deberían establecerse en las ciudades nuevas.
2. El promedio o ritmo del crecimiento industrial.
3. Si la mayoría de las industrias establecidas en la ciudad nueva deberán ser nuevas, o dependencias o transferencias de industrias ya existentes.
4. El volumen de las industrias de la ciudad nueva.
5. La proporción de los trabajadores de la ciudad nueva que deberá ser empleada localmente. Evidentemente es deseable una elevada proporción; pero, ¿cuál es el óptimo capaz de ser practicable?

Una suposición expresada en el Plan para la Gran Londres es que el desarrollo industrial será muy gradual. "Las ciudades nuevas serán mejor construídas, en primer lugar, con firmas industriales que lleven consigo a trabajadores masculinos especializados y a sus familias. Estas familias, a su vez, cuando crezcan, proporcionarán trabajadoras femeninas susceptibles de emplearse en fábricas que necesitan personal femenino, y que se instalarán posteriormente en la ciudad nueva". (Capítulo 4, Sección 126).

Sería muy inconveniente que el crecimiento industrial tuviese que esperar el crecimiento de toda una generación, tal como se da a entender en estas declaraciones. *Es de la mayor importancia que, desde el principio, la ciudad nueva sea un lugar de ocupación completa.* Deberá hacerse todo esfuerzo posible para determinar el remanente de trabajadores disponibles en cada familia de la población a establecerse en las ciudades nuevas, para dotar de personal a las fábricas-llave, y para estimular el establecimiento simultáneo de empleos complementarios y también de inmigración complementaria. A menos que industrias empleadoras de distintos tipos de trabajadores se trasladen a las ciudades nuevas, éstas se encontrarán en el peligro de convertirse en satélites permanentes.

Otra suposición del Plan para la Gran Londres es que las "fábricas grandes" no deberían trasladarse a las ciudades nuevas. (Capítulo 4, Sección 126). No hay definición del término "grande". Es esencial que los trabajadores potenciales se sientan confiados de la seguridad de las fábricas establecidas en la ciudad. Esta confianza es más fácilmente ganada por una fábrica que emplea un número considerable de personas (digamos más de 300 personas), que por una fábrica pequeña. Por otra parte, la naturaleza insatisfactoria de la ciudad de una industria única es bien comprendida y acaso la mejor definición sería que ningún tipo singular de industria y ninguna firma singular deberán emplear más del 30 por ciento del total potencial de los trabajadores de la ciudad. Con esta previsión, debería hacerse todo esfuerzo para establecer las unidades fabriles más grandes posibles durante las primeras etapas del crecimiento de la ciudad.

La ciudad nueva será el primer ejemplo del movimiento decentralizador simultáneo planeado para la industria y la población. En el pasado, la industria se trasladaba a lugares donde la población ya estaba establecida, o de lo contrario (como es el caso de las industrias extractivas), la mano de obra ha seguido a la industria. Mucha información valiosa puede ser obtenida de las experiencias del movimiento de fábricas antes de y durante la guerra: tal información tiene, sin embargo, tan sólo un valor limitado, puesto que las circunstancias serán muy distintas en el establecimiento de una ciudad nueva, en cuyo plan deberá presuponerse que lo siguiente estará a disposición pública desde el principio:

a) Todos los servicios necesarios, tanto para la población como para la industria.

b) Suficientes comodidades en materia de vivienda.

c) Adecuadas comodidades para aprovisionamientos familiares, educativas, recreativas y médicas.

d) Buenas y económicas facilidades o medios de transporte.

ESTRUCTURA INDUSTRIAL EQUILIBRADA.

Si ha de combinarse una política de ocupación total con la provisión de un campo de acción para la iniciativa privada, la nueva ciudad deberá tener una estructura industrial equilibrada, tanto en lo que respecta a la cantidad como a la calidad de sus empleos. Dicha política *no sólo debe tender a asegurar que ninguna industria domine la vida de la ciudad,* sino también que los tipos principales de la actividad industrial estén todos representados. Estos son: la Industria Extractiva (inclusive la de canteras y piedras); Industria manufacturera; Distribución al Por Mayor; Industria de Servicios (inclusive edificación, comercios al por menor y transportes). En todas las ciudades industriales salvo las más pobres, la mitad de la población trabajadora está empleada en una de las dos últimas categorías. Es importante el que la ocupación en la ciudad no resulte deficiente en este campo de acción; y el movimiento previo de los departamentos de archivo de las casas comerciales podría ser estimulado como una iniciativa.

La proporción de una población total ventajosamente empleada, es pocas veces menor que el 35 por ciento o mayor que el 45 por ciento del total. Esta fuerza trabajadora comprende a hombres y mujeres de todas las edades por encima de los 15 años, y la ciudad debería tener, idealmente, trabajo para todos y cada uno de ellos. No se dispone de información que indique cómo esta población trabajadora puede ser adecuadamente distribuída entre los distintos tipos de empleos, mas una política basada en los siguientes puntos, debería, sin embargo, proveer un razonable campo de acción para la iniciativa y la seguridad concernientes a la ocupación:

a) Debería comprender oportunidades de trabajo para todos los grupos de sexo y edad (por ejemplo: muchachas, así como hombres de edad avanzada).

b) También debería comprender oportunidades para variadas habilidades y aptitudes.

c) En cada ciudad nueva una proporción razonable de la población debería ser empleada en industrias que no estén sujetas a marcadas fluctuaciones comerciales.

d) Por otra parte, desde un punto de vista nacional, sería deseable también establecer dentro de cada ciudad, hasta donde sea físicamente posible, alguna industria que esté sometida a severas fluctuaciones periódicas o de temporada. *El riesgo que implican tales industrias sería disminuído si fuesen geográficamente decentralizadas, antes que concentradas en unos pocos puntos.* Este tipo de industria podría ser introducida en forma más ventajosa durante la segunda etapa del desarrollo de la ciudad.

e) Las industrias de importancia fundamental para las principales industrias de la ciudad nueva deberían ser estimuladas, especialmente aquellas que tengan una variada gama de producción (por ejemplo: fundiciones, talleres mecánicos y de ingeniería, etc.). Es poco probable, empero, que esto resulte practicable hasta que los planes para el establecimiento de las industrias principales estén desarrollados.

No hay precedente para el planeado movimiento simultáneo de la industria y la población trabajadora en gran escala. Para el establecimiento satisfactorio de una nueva ciudad, un simultáneo establecimiento de viviendas, servicios e industrias, es imprescindible: ésta es una operación tan compleja que requiere un planteamiento tan ciudadoso como el movimiento de un ejército. La selección de industrias precederá normalmente al establecimiento de población y este último dependerá, por lo tanto, de la primera.

Le selección de la población para la ciudad nueva puede ser determinada por la política industrial, pero es la población la que determina el tipo de política en materia de vivienda, de instituciones sociales y de comodidades requeridas por cada ciudad, y es la adecuada provisión de estos requerimientos que satisfacen a cada grupo particular de población, lo que hará que el nuevo establecimiento de habitantes alcance el "status" de ciudad, con una vida social propia. *El establecimiento de la población en la ciudad, desde luego, será voluntario;* pero, aún así, será controlado, y los pedidos de casas en las ciudades deberán hacerse ante agencias centrales, de la misma manera que los pedidos de casas de propiedad municipal son recibidos y resueltos por las autoridades locales, esto es, municipales. Por este medio el control sobre la selección *de la población puede ser establecido sin impedir o molestar al principio de movimiento voluntario.*

Puede suponerse que, conjuntamente con cualquier población pequeña existente en la ciudad nueva, los empleados-llave a ser transferidos a las ciudades nuevas formarán el núcleo de la población. También puede suponerse que la generalidad de los inmigrantes provendrán de aquellas zonas de las grandes ciudades en las que las densidades de población están siendo reducidas como parte del proceso de reconstrucción. La ciudad también tendrá que proveer, más tarde, a cierta proporción de crecimiento espontáneo y "esporádico", que tendrá lugar después que el objetivo inicial de población, en materia de cantidad de habitantes, haya sido logrado.

En las primeras etapas, el control de establecimiento de la población será esencial para asegurar una diversidad de tipos de hogares y tipos de capacidades y adiestramientos. Habrá la tendencia de que sean más bien los hogares de padres jóvenes antes que aquellos de padres ya entrados en años, los que primero se trasladen a la ciudad nueva. Hasta donde ello sea posible, debería ser escogido un grupo variado de familias de distintas magnitudes y en variadas etapas de crecimiento. Para estimular tal equilibrio, deberían construirse buen número de viviendas de una y dos habitaciones, y también debería contemplarse el establecimiento de hospedajes para jóvenes solteros o para personas de edad. Más aún, hasta donde sea posible, debería elegirse a personas que no estén definitivamente fijas en un lugar de trabajo situado a considerable distancia de la ciudad, personas que, por eso mismo, tendrían que seguir haciendo largos viajes para ir a trabajar. Hay considerable evidencia, por la experiencia adquirida con las viviendas del período que medió entre las dos guerras mundiales, *que la gente encuentra difícil el establecerse y ajustarse a un nuevo ambiente si proviene en su totalidad de zonas ampliamente dispersas y socialmente diferenciadas.* Parecería, por lo tanto, que sería una ventaja el que una considerable proporción de los inmigrantes a las ciudades proviniesen de un mismo distrito, y que hasta donde sea posible, los lugares de origen del resto de la población no varíen mucho entre sí (1).

PRINCIPIOS DE PLANEAMIENTO.

Es generalmente aceptada la idea de que la industria dispersa dentro y alrededor de una ciudad crea dificultades, especialmente al tránsito y a las comodidades en general. Por otra parte, el rígido plan de "local comercial" conviene a las necesidades de sólo un limitado número de industrias. Una ciudad nueva requiere dos o tres zonas industriales (no es esencial el terreno llano), cada una provista con adecuados accesos camineros (el ferrocarril no es esencial), agua y energía (la electricidad es esencial), dejando margen para una considerable flexibilidad en su planeamiento. Además, debería haber sitios a disposición para industrias posibles de causar molestias, tales como las que siguen:

Vaciaderos de materia prima y desperdicios sólidos (por ejemplo, en talleres que trabajan en acero); efluvios líquidos (por ejemplo, fábricas de productos lácteos); gases, olores y arenillas (por ejemplo, hornos de coke; ruido (por ejemplo, fábricas de laminación); y vistas y sonidos desagradables (por ejemplo, los mataderos).

La necesidad de establecer zonas industriales definidas, no significa que no debe hacerse provisión para pequeñas "industrias de servicios" en zonas residenciales. Un grupo de talleres de enlace, de barracas y cercados, debe ser incorporado en el plan de cada ciudad. Esto evitaría gran parte de la subsecuente depreciación y dislocación de la zona por el advenimiento, hecho en forma subrepticia, o de otra manera, de los comercios de puerta adentro que normalmente tienen lugar en distritos residenciales. Donde haya la posibilidad de establecer una industria extractiva en la vecindad de la ciudad nueva, se tomarán las medidas necesarias para asegurar que haya restauración del suelo para otras cosas, tales como la agricultura o amenidades. Ciertas canteras o amontonamientos de desperdicios pueden ser bien aprovechados para crear lugares de diversiones con un paisaje nuevo y diverso, debiendo hacerse excepciones cuando las excavaciones llenas de agua pueden ser incorporadas como formando parte integrante del paisaje.

(1) Esta observación es de inmenso valor para cualquier política inmigratoria.— *N. de la R.*

Los requerimientos anexos de la industria son a menudo pasados por alto: éstos pueden ser provistos dentro de la zona industrial, o, más económicamente, en un distrito comercial situado entre las zonas industriales (Ver diagrama A). Los requerimientos incluyen: oficinas bancarias, restaurantes, casas de colocaciones, correos, local de policía, cuartel de bomberos, ambulancias, hoteles, lavaderos. (Diagrama 2 en la siguiente página).

TRANSPORTE

Por muy contenida en sí misma o "equilibrada" que pueda ser una ciudad nueva, no dará resultados a menos que esté bien situada para recibir materias primas y distribuir productos fabricados: el buen transporte es, por lo tanto, esencial. La "influencia" o "atracción" de una ciudad cercana sólo podría ser evitada desestimulando los viajes a ella, pero esto sólo podría ser logrado con detrimento de la recepción y entrega de mercaderías. Así, como es necesario un buen sistema de transportes, la "atracción" de las ciudades próximas debe ser permanentemente aceptada y permitida. De esta manera, toda ciudad nueva, particularmente en los comienzos de su vida, estará bajo la influencia de la ciudad grande que tenga más cerca, y este factor afectará constantemente la vida de la ciudad. Por lo tanto, se presupone que la ciudad nueva deberá estar en un buen camino carretero, o, mejor aún, en un punto focal del sistema de transportes. Alternativamente, si el lugar no fuese bueno desde este punto de vista, se supone que se lo convertirá en tal.

Hasta donde sea posible, las características salientes en el planeo de una nueva ciudad, están ilustradas en los diagramas, pero hay además otras que requieren consideración. Es necesario tener especialmente en cuenta el tránsito de pasada, particularmente en las ciudades pequeñas situadas en líneas de comunicación existentes. La proporción del tránsito de pasada se hace menos importante a medida que aumenta el tamaño de la ciudad, y mayor cantidad de tránsito utiliza a la ciudad misma como punto terminal. La relación entre las dimensiones de una ciudad y el volumen de tránsito que entra en ella (pero que no pasa a través de ella) todavía no se conoce, y existe necesidad urgente de investigar este asunto. El conocimiento de esta relación, permitiría que se diseñasen caminos con mayor certidumbre respecto del tránsito local y semilocal a encauzar en los mismos. Y el tránsito de pasada también podría ser satisfecho con mayor certeza. Las facilidades de intercambio entre una forma de transporte y otra serían convenientes. Aeródromos y canales, así como caminos y ferrocarriles, deben ser incluídos en el proyecto general. La nueva ciudad debería convertirse en centro para el tránsito así como para otras cosas. "El tránsito hace al comercio".

AUSENCIA DE INFORMACION ACTUAL

Los datos existentes y los principios de planeamiento derivan principalmente de estudios de ciudades antiguas y grandes (por ejemplo, los conceptos de la Unidad Vecinal y del Cinturón Verde). Estos no son necesariamente aplicables a las ciudades pequeñas en general o a las ciudades nuevas en particular. Por lo tanto, hace falta un cuadro de las relaciones sociales y de los requerimientos institucionales de las ciudades pequeñas existentes. Esto serviría de guía para el planteamiento de ciudades nuevas.

La migración del tiempo de guerra proporciona ejemplos de problemas de adaptación dentro de ambientes nuevos, que deberían ser consultados. La experiencia de los industriales que han transferido a los trabajadores junto con las fábricas de un lugar a otro, podría ser utilizada.

Tan pronto como los distritos definidos han sido elegidos para extraer principalmente de ellos la población de una ciudad nueva, cualquier estudio social existente de esos distritos debería ser consultado. Empero, si de los mismos no existen estudios de esa clase, deberán emprenderse inmediatamente serias investigaciones a fin de obtener un cuadro de la estructura familiar, de la composición de los grupos desde el punto de vista del sexo y la edad, así como de la fuerza trabajadora potencial existente.

ESTUDIO DE LOS DIAGRAMAS "A" Y "B"

Los dos diagramas ilustran los siguientes puntos con respecto a la ubicación y planeamiento de una ciudad nueva, hasta donde afectan al transporte y a los principales centros comerciales:

1. Una línea de pasada importante es completamente preferible a una línea ramal pequeño y de poco uso. De lo contrario la ciudad nueva tendrá que soportar, directa o indirectamente, el costo de las mejoras necesarias y/o extensiones si ha de obtener completo beneficio del transporte ferroviario. La ubicación de una ciudad nueva en un empalme, aumentaría aún más la accesibilidad por tren. *La ubicación de una ciudad nueva donde no exista ferrocarril, puede significar la "muerte" de la misma, antes de que las autoridades ferroviarias se convenzan de la necesidad de construir una línea hasta ella.*

2. Los apartaderos y playas de cargas son agrupados, no desparramados. Los apartaderos industriales desparramados, aislados entre sí, constituyen "desarrollos" ferroviarios potencialmente peligrosos.

3. Los apartaderos de cargas son accesibles sin la indebida interferencia con los servicios ferroviarios de pasajeros.

4. Espacio para la futura expansión ferroviaria.

5. El acceso caminero desde otras ciudades en distintas direcciones hacia diferentes partes de la ciudad nueva, es razonablemente directo.

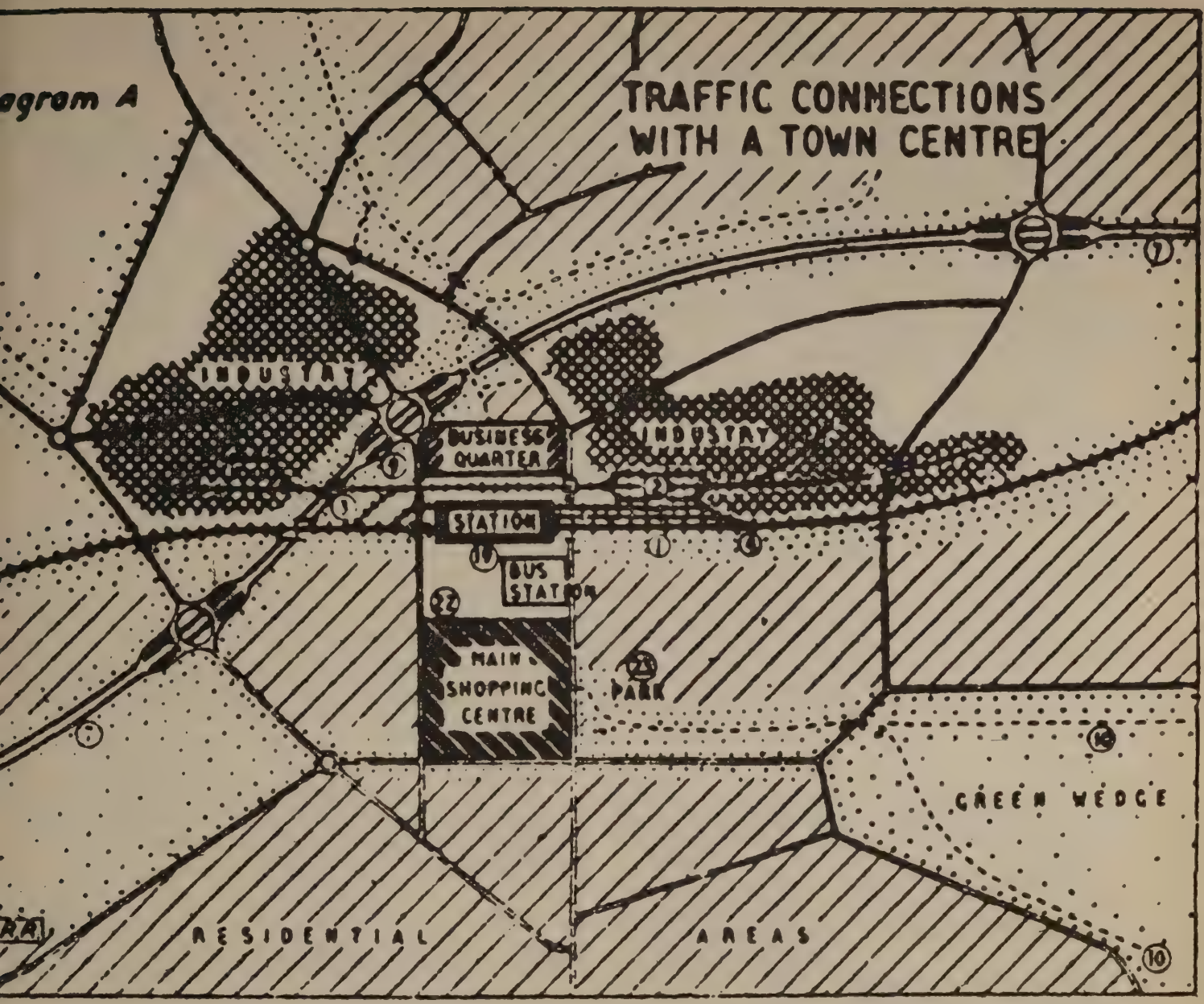

DIAGRAMA A

Esquema teórico de la estructura central de una ciudad

6. La distribución geométrica del planeo general de caminos no es importante.

7. Los caminos de pasada están diseñados para quedar libres de frentes de edificación y de playas de estacionamiento, de acuerdo con la función que se les asigna en el plan y no sólo por estar coloreados distintamente en el mapa.

8. Los caminos locales están libres de tránsito de pasada, diseñándoselos de manera que no resulten atractivos como rutas de pasada.

9. Un camino para tránsito de pasada que no necesita recorrer toda la parte exterior de la ciudad. La ruta que pasa por el centro proporciona una posibilidad de enlace de caminos para las premisas situadas próximamente.

10. Los caminos para ciclistas no están al costado de los caminos, sino en espacios abiertos y en zonas verdes. Los caminos para ciclistas resultan inconvenientes en los empalmes camineros, en los cruces, y entre calzadas, lugares de estacionamiento y aceras; por lo tanto, resultan inadecuados en las zonas centrales.

11. Las calles conferciales (tiendas) están diseñadas para que no resulten atractivas como rutas vehiculares, pero quedan abiertas al tránsito de ómnibus.

12. El centro comercial (tiendas) no está tan apartado de las rutas de pasada, como para que esto llegue a constituir un inconveniente.

13. Las vías arteriales que llevan hasta las tien-

das a los transeúntes deben hallarse en rutas de pasada (por ejemplo, no en calles *cul-de-sac).*

14. Las tiendas se encuentran en ambas aceras de la calle.

15. Las calles comerciales (tiendas) no son muy anchas; deben ser cómodas e "íntimas".

16. Hay buenos lugares para estacionar vehículos cerca de las tiendas, ya en la misma calle, ya en el lugar expresamente reservado, que se encuentra próximo.

17. Hay accesos secundarios buenos para la descarga de mercaderías a las tiendas.

18. Existe fácil acceso e intercambio de un medio de transporte a otro.

19. Las estaciones de trenes y ómnibus están proyectadas como una sola unidad.

20. La estación de ómnibus está cerca de las tiendas y del ferrocarril.

21. La continuidad de las tiendas no está interrumpida por otros edificios o por espacios abiertos.

22. El centro comercial (tiendas) está cerca, pero no sobre las estaciones del ferrocarril y los ómnibus.

23. Los espacios abiertos están próximos, pero no sobre el centro comercial (tiendas).

24. Cerca de la estación ferroviaria hay un lugar para un mercado techado, el que además se encuentra próximo de la estación de ómnibus y del principal centro comercial (tiendas).

Esquema B.

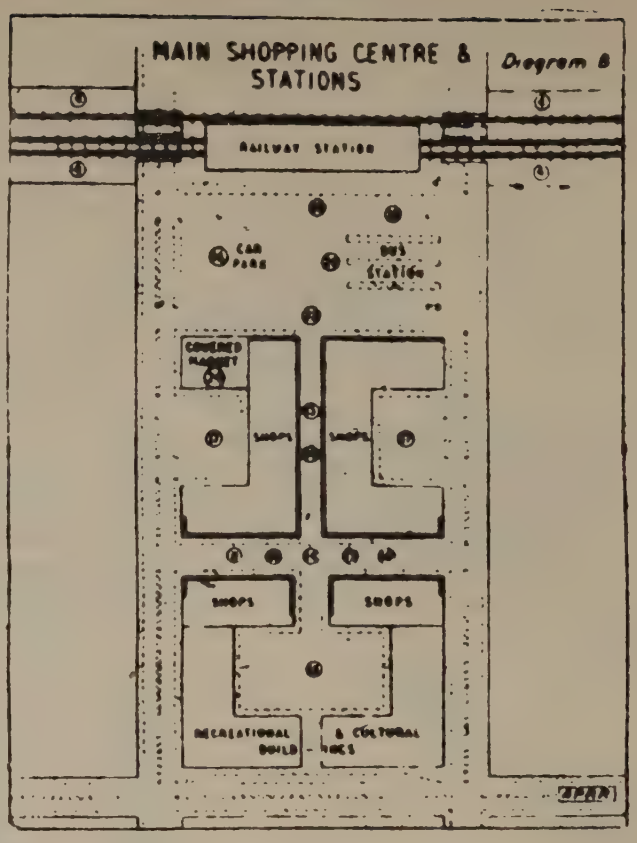

(Continuación de la pág. 95)

tinante de la urbe aglomerada que se condecora orgullosamente con el título de metrópoli, y a la que urbanistas y políticos nos quieren conducir por megalománica ambición de gobierno; sueños de grandeza cimentados en profundas e incontables miserias. Y también para que el cuerpo conserve las energías y cualidades que le son indispensables para su lucha por la vida. Pero ¿por qué no creer que la obra buena será, no por sí, sino por nosotros mismos, si nosotros ponemos empeño en cumplirla? *"Mas el que persevere hasta el fin, éste será salvo"* (Mateo, XIV, 13). Alcanzará la gloria de Dios y la gloria de su ciudadanía.

Un itinerario fideísta para aplicación práctica de la lógica de nuestro propósito técnico en una medida de oportunidad y conformidad contemporáneas de la acción operante. Se tiene así dos normas directrices: la de Fe, la que es inconmovible e inmutable, el "bien moral"; y otra, la racional, variable en la medida de la experiencia intelectual, especulativa, pragmática. No puede existir escisión o desavenencia, menos, una ausencia de lo moral (algunos dirán cultural). Y así como lo predicara Jesús — la actualidad nos lo hace ver — *"que toda ciudad o casa dividida contra sí mismo no subsistirá"*; con cuánta verdad más, cuando en nuestra acción haya una grieta sin colmo entre la razón de conveniencia y la razón desinteresada del bien. Por lo mismo, cobra actualidad la palabra del profesor Leipziger, de la Universidad de Texas. Actualidad por referirse a los planificadores de una grande y adelantadísima nación en hombres y obras de ciudades. "Educación de urbanistas", ha reclamado en la Convención de Cincinnati: "urgencia de ser un hombre de amplia cultura, además de ser un conocedor de la técnica de su profesión"... "Desgraciadamente — ha añadido — la mayor parte de los planificadores de nuestro país adolecen de este defecto"...

Y más de una vez hemos oído hablar de la ciudad humana. O también de la medida humana, en esto de organizar la ciudad. Si se toma el espíritu del hombre como medida, está bien. Pero es solamente su tamaño el que sirve para la proyección, y en este caso sólo debería usarse el término de "ciudad antropológica"... Ni la ciudad humana ni la medida humana pueden serlo, si no existe el humanismo como regla y disciplina del espíritu. Y el humanismo no podrá ser cosa alguna si no es entusiasmo de amor. Medida humana, ciudad humana: dos términos de grande alcance; pero escasos en su acción si no están guiados por la brújula espiritual del amor a nuestros semejantes, traducido en la materia y plástica urbanas e impresa su ley de orden con espíritu de fe, de profunda buena fe. Una brújula sentimental para llevar a buen puerto a través del piélago de intereses transitorios, el plan urbano conveniente a las necesidades del porvenir. Guiados por algunos inmortales preceptos, nada debe, para esta obra, separar lo material de lo espiritual. Como quien muerde la pulpa cárnea, y alcanzando luego el carozo, logra extraer y saborear la almendra cautiva. Tenemos estos preceptos de Fe, Caridad y Esperanzas, al alcance; vayan en resplandeciente ascensión en el corazón y en el espíritu de los urbanistas; a aquellos para quienes se ha dicho: *"Gloria a Dios en las alturas y en la tierra, paz a los hombres de buena voluntad"* (Lucas, II, 14).

CONCURSO CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

Sociedad Central de Arquitectos,
Paraguay 1535.

De mi mayor consideración:

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., a efectos de llevar a su conocimiento que correspondiendo a los pedidos formulados, la Comisión Directiva en su sesión de fecha 1-4-48, de acuerdo al informe que elevara la C. Técnica Asesora Honoraria, resolvió:

Prorrogar el plazo de entrega de anteproyectos del edificio con destino a la Sede Social y Deportiva de la Institución hasta el 15 de mayo próximo inclusive, dejando expresa constancia que este plazo será IMPRORROGABLE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

José M. Miraglia
Gerente

Buenos Aires, abril 9 de 1948.

Con motivo de esta nota y en vista de que todavía no se reciben los anteproyectos del Concurso, la Sociedad Central de Arquitectos cumple con el deber, por cierto bien penoso, de reiterar su impugnación al mismo.

por no haber accedido las actuales autoridades del popular y prestigioso Club Atlético River Plate a los requerimientos de la S. C. de A. para que fuera respetado el Reglamento de Concursos, condición ineludible para prestar el auspicio que el Club le solicitara. Agravada la situación con los términos inadmisibles de una nota de las autoridades del Club dirigida a la S. C. de A., ésta recuerda a sus socios el texto del art. 6º del Estatuto, que dice:

Estatutos — Art. 6º - Obligaciones de los Socios Activos

Inciso c) Excluirse de la presentación, asesoramiento y cualquier intervención en todo concurso que la Sociedad haya rechazado cuando la C. D. C. así lo haga saber públicamente o por nota a sus asociados.

Asimismo el Código de Etica profesional dice al hablar de los Deberes:

Código de Etica Profesional - Deberes para con la Sociedad Central de Arquitectos

Art. 17º — Todo asociado está obligado para con la Sociedad —formada para la defensa de los derechos de la profesión— al respeto de sus Estatutos, Reglamentos y Resoluciones emanadas de Organismos, y Autoridades legítimamente constituídas.

El espíritu de cuerpo tiene en ella su mejor manifestación en la unión de los asociados para un fin común: el progreso de la Arquitectura y el prestigio profesional.

Art. 20º — El asociado NO PARTICIPARA EN NINGUN CONCURSO QUE HAYA SIDO RECHAZADO POR LA SOCIEDAD, ni como *concurrente* ni como *asesor* o *jurado*.

Y por fin el *Reglamento de Concursos*, en su Introducción, dice:

El Reglamento de Concursos sancionado por la Sociedad Central de Arquitectos contiene las indicaciones necesarias para que un CONCURSO sea JUSTO, EQUITATIVO y PROVECHOSO.

Dicha Sociedad, convencida por la experiencia del peligro que reporta para los intereses de los promotores y concurrentes la falta de dichas indicaciones, no aconsejará a sus miembros tomar parte en concursos que no estén bajo su patrocinio y aplicará las medidas disciplinarias que crea necesarias, inclusive la exoneración de su seno, a todo miembro que intervenga en un concurso repudiado por la Institución.

(Continúa en la pág. XCIX)

Industria Grande — CEMENTO PORTLAND LOMA NEGRA APROBADO INDUSTRIA ARGENTINA — Nación Próspera

• Cemento Portland "LOMA NEGRA"
• Cal Hidratada Molida "CACIQUE"
• Agregados Graníticos

LOMA NEGRA S. A.
Av. Pte. R. Sáenz Peña 636 T. A. 33-1533 BUENOS AIRES

ARTEFACTOS Y MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS DE HIERRO FORJADO
JOSÉ THENÉE
BELGRANO 774
17 GRANDES PREMIOS.

PIZARRAS NATURALES para TECHOS
PROCEDENCIA PORTUGUESA
Medidas: 0.225 x 0.35 m. - 0.25 x 0.50 m.
ANGEL E. ANGELI
118 - BRASIL - 118
Telef. Arg. 26, Garay 4430
BUENOS AIRES

Yo pinto tranquilo

y siempre quedo bien:

uso

Apeles

PINTURA VIVA **A PRUEBA DE TIEMPO**

Aumento de Aranceles

He aquí el texto del decreto del P. E. de la Pcia. de Buenos Aires, por el cual se oficializa un reajuste de los aranceles profesionales:

Vistas estas actuaciones en las que el Centro de Ingenieros Provincia de Buenos Aires se presenta a fojas 1, solicitando un aumento del 25 % en los aranceles profesionales vigentes para todos los trabajos que los mismos contemplan,

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Continuación de la pág. XCVII)

Para llegar a dicho fin sus cláusulas deben ser perfectamente claras y definidas, deben asegurar la competencia libre y leal de los concurrentes y el cumplimiento del compromiso entre las partes. Por último, el fallo o veredicto debe basarse en opiniones de técnicos.

* * *

N. de la R.

Contrastando con la negativa del Club Atlético River Plate a respetar el Reglamento de Concursos, el MINISTERIO DE GUERRA —para el Instituto Geográfico Militar— y RECONSTRUCCION DE SAN JUAN —para 10 edificios públicos— y la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA— para sus nuevas instalaciones acaban de concretar el auspicio de la S. C. de A.

con excepción de los comprendidos en el capítulo referente a Arquitectura, por entender que esta especialidad con los aumentos experimentados en los costos de los materiales justifica un correlativo acrecentamiento de los honorarios;

Teniendo en cuenta además que dicha Institución manifiesta que la solución de lo solicitado sería de carácter transitorio, hasta tanto se efectúe una modificación integral de todos los aranceles, que actualmente tienen a estudio; y

Atento a los informes producidos, dictámenes del Consejo Profesional de la Ingeniería y de la Asesoría de Gobierno, y la vista del señor Fiscal de Estado, el PODER EJECUTIVO,

DECRETA:

1º — Establécese, con carácter transitorio y hasta tanto se efectúe una modificación integral, un aumento del 25 % en los aranceles profesionales vigentes para todos los trabajos que los mismos contemplan, con excepción de los comprendidos en el capítulo referente a Arquitectura.

2º — Comuníquese a quienes corresponda y pase al Consejo Profesional de la Ingeniería para su conocimiento, notificación a la entidad recurrente y demás efectos.

DECRETO 4033.

(Fdo.) MERCANTE
Raúl A. Mercante

N. de la R.

Nos parece justa la medida provisional del Gobierno bonaerense aunque no estamos de acuerdo en la parte de los considerandos que excluye a los honorarios del Arancel de Arquitectura, pues si bien es cierto que han aumentado los costos de la construcción en función de los cuales queda fijado el honorario del arquitecto, lo cierto es que dichos aumentos por grandes que hayan sido, se han visto acompañados por aumentos mucho más grandes en lo que se refiere a gastos de estudio, sueldos de dibujantes y coparticipación de honorarios con asesores técnicos; para dar un ejemplo concreto, si una casa antes valía $ 25.000 el honorario del arquitecto equivalía al 6 % o sean $ 1.500; el papel de calcar valía $ 0,40 el metro, las copias heliográficas $ 1.— el m², un dibujante $ 250.— al mes, un ayudante-dactilógrafo $ 150.— al mes. Hoy el papel de calcar más barato vale $ 1.— el metro, las copias $ 2.—, el dibujante $ 500.—, el ayudante $ 300.— y así todos en esa proporción. El cálculo de hormigón armado antes le costaba al arquitecto $ 0,20 ó $ 0,30 el m².; hoy no se lo hacen por menos de $ 1.—, el m². Los gastos de automóvil se han más que duplicado en estos últimos años y ha aumentado también el número de viajes a causa de la lentitud de las obras.

(Continúa en la pág. CI)

DESCOURS & CABAUD
Productos Metalúrgicos S. A.
BOLIVAR 438/450 T. A. 34, Defensa 6071/76

HIERROS Y ACEROS para construcciones

FERRETERIA EN GENERAL

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

BULONES - TUERCAS - REMACHES

HERRAJES MODERNOS Y DE ESTILO

SOLICITE CATALOGOS

Exposición en: BOLIVAR 644 - T. A. 34 - 5471

SUCURSALES en:

ROSARIO	CORDOBA	SANTA FE	BAHIA BLANCA
Salta 1801	San Martín 702	S. Luis esq. Suipacha	Donado 124
T. A. 3501	T. A. 5179	T. A. 32845	T. A. 3789

FABRICA DE ORNAMENTOS ESTAMPADOS

CASA RICARDO TISI & Hno
SUCESORES R. TISI & CIA. S.R.Ltda.

Construcciones de Techos
DE PIZARRAS, ZINC,
PLOMO, COBRE,
TEJAS, FIBRO-CEMENTO, ETC.

PIDAN PRESUPUESTOS

Casa Central:
4057 - DIAZ VELEZ - 4061
T. A. 79, Gómez-4047, 4048 y 4049 BUENOS AIRES

PARA PROYECTOS DE CALIDAD

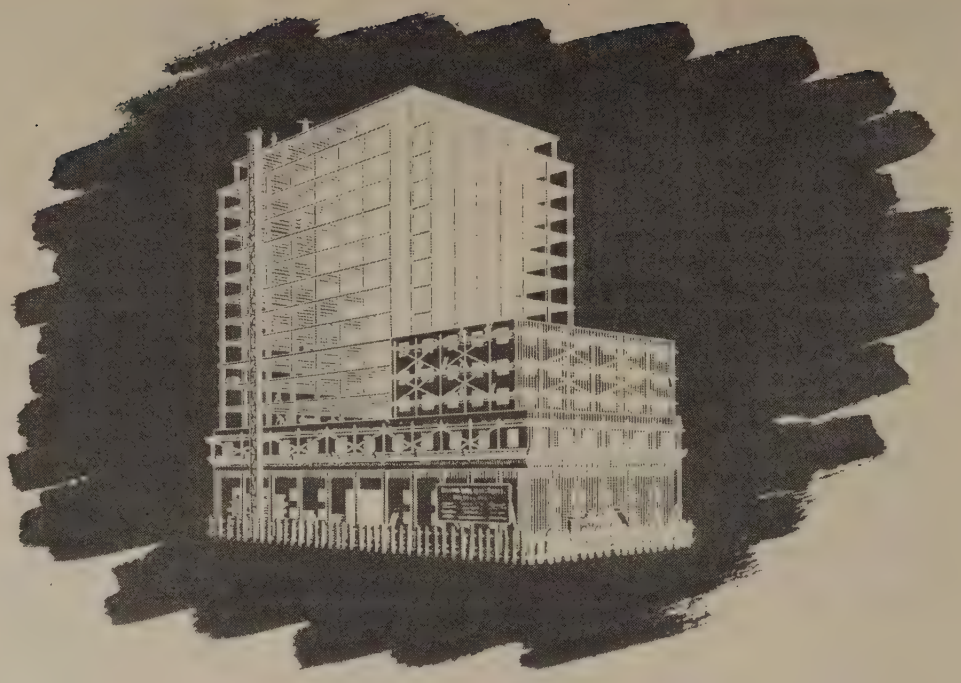

Calderas y Radiadores "IDEAL"

Material de Asbesto Cemento "ETERNIT"

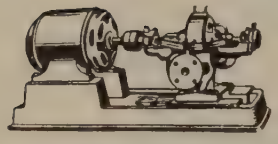

Bombas Centrífugas "WORTHINGTON"

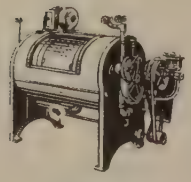

Máquinas para Lavaderos y Cocinas "EMPIRE"

UN SELECTO SURTIDO DE MATERIALES E INSTALACIONES

Artefactos sanitarios - Mosaicos - Revestimientos graníticos y revestimientos de escaleras "Tudor" - Azulejos y mayólicas ingleses - Materiales "Eternit" de asbesto cemento - Techado asfáltico frío "Agartech" - Tablas aislantes "Treetex" - Chapas de fibra de madera satinada (Hardboard) "Tablotex" - Pinturería - Refrigeración centralizada "Agar" para edificios residenciales e instalaciones afines con equipos eléctricos automáticos "York" a freón - Aire acondicionado e instalaciones frigoríficas "York" - Pistas de patinaje sobre hielo - Bombas centrífugas "Worthington" - Hormigoneras - Radiadores y calderas "Ideal" - Instalaciones completas "Empire" para lavaderos de ropa y cocinas - Ascensores eléctricos - Instalaciones de alarma automática contra incendio sistema "Vigilarm" - Etc.

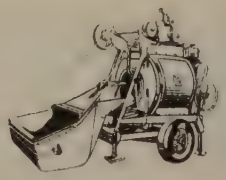

Hormigoneras "C M C"

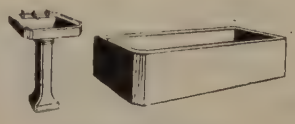

Artefactos Sanitarios

Solicite detalles y precios:

AGAR CROSS & Co Ltd

BUENOS AIRES · ROSARIO · BAHIA BLANCA · TUCUMAN · MENDOZA

(Continuación de la pág. XCIX)

En cambio, veamos que pasa con el arancel. El costo de la casa se habrá ido, supongamos, a $ 50.000 (de $ 250 el m². a $ 500), pero el arancel *no ha aumentado en la misma proporción,* pues por los primeros $ 25.000 corresponden $ 1.500 y por la fracción restante hasta $ 50.000 corresponde el 5.5 % o sean $ 1.375: en total, $ 2.875. Los honorarios no han aumentado al doble, mientras los gastos se han triplicado, con el agravante de que la obra dura dos veces más tiempo y el arquitecto debe luchar diez veces más con contratistas, subcontratistas, provecedores y la mayor parte de las oportunidades, con el mismo cliente descontento.

Con los actuales aranceles a ningún arquitecto le conviene dirigir una obra que esté a más de cinco kilómetros de su estudio y en muchos casos ni siquiera en esas condiciones: lo que resulta inconveniente en primer término para el propio cliente y en segundo término para la profesión toda, pues la realización de las obras escaparía a su contralor.

No está demás y hasta diríamos que es urgente una revisión de todas las tarifas arancelarias, sin excluir las referentes a urbanizaciones —que deben encararse con un criterio urbanístico y no simplemente de agrimensura— y las referentes a la vivienda popular con planos "tipo" que los organismos públicos encargan a arquitectos privados.

Sería interesante que todos los colegas hicieran llegar sus sugestiones a esta Revista, a fin de irlas publicando y formando un fondo común de antecedentes que pueden servir para guiar el concepto con que deben encararse definitivamente los aranceles profesionales.

★ ★

La Reconstrucción de San Juan

(Continuación de la pág. XCI)

empresa E. C. A. De Miguel y Seeber, quien deberá entregar completa una vivienda diaria a partir del mes de junio; actualmente ya se están techando las primeras 50 casas de esa segunda etapa y de inmediato se iniciarán las obras de pavimentación una vez que se complete la red sanitaria que está sumamente adelantada.

Entretanto, en las otras 200 casas que viene construyendo la empresa "Red Caminera Argentina" se han reiniciado aceleradamente los trabajos, estando ya próximas a su terminación 50 casas más.

ULTIMAS LICITACIONES

En el mes de abril último el Consejo ha abierto las licitaciones para dos escuelas proyectadas por el arquitecto Daniel Ramos Correas en la Villa Concepción, y una gran escuela urbana proyectada por la arquitecta Carmen Renard, cuyas construcciones serán adjudicadas de inmediato a fin de habilitarlas en el próximo período escolar.

Igualmente se acaba de llamar a licitación para los trabajos de urbanización del Barrio M. E. Duarte de Perón y del Barrio Residencial, en el cual también se ha licitado un grupo de viviendas de tipo medio.

Próximamente se llamará a licitación para construir varios grupos de viviendas que en total alcanzarán a un millar y cuyos planos se están preparando cuidadosamente, tratando de conseguir plantas tipo modularmente concebidas para emplear en su construcción los métodos y materiales más adecuados y más económicos.

Construcción de Grandes Hoteles

La Corporación Intercontinental de Hoteles, subsidiaria norteamericana de la Panamerican World Airways, proyecta construir hoteles por un valor de 80.000.000 de dólares en once ciudades de la América del Sur. Formuló el anuncio el señor Wallace Whittaker, presidente de la Corporación, y dijo que 25.000.000 serán suministrados por el Banco de Exportación e Importación, y el resto por intereses de los países latinoamericanos y por la Corporación.

Entre los nuevos hoteles figura uno de propiedad del Sr. Alberto Dodero, que está en construcción en Montevideo y que será administrado por la Corporación. Otros serán construídos en Río de Janeiro, Caracas, Buenos Aires, San Pablo, Santiago, Lima, Quito, Bogotá, México y Guatemala.

Contra HUMEDAD...

ZONDA

TECHADOS - PINTURAS

★

Independencia 2531

T. A. 45, Loria 6122 Buenos Aires

Las obras de arte requieren cada cierto tiempo cuidados especiales

GALERIA WITCOMB

tiene personal competente y especializado para la conservación o restauración de cuadros

Recurra a una casa seria y responsable

Calle FLORIDA 760 BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

GIBELLI S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Proteger la Industria Nacional es aumentar la riqueza colectiva, proporcionar trabajo a nuestra población y abaratar el costo de producción.

ADMINISTRACION Y TALLERES:
Av. PROVINCIAS UNIDAS 3280
SAN JUSTO (F. C. O.)
PCIA. DE BUENOS AIRES

OFICINA DE VENTAS:
GALERIA GÜEMES - (ESC. 508)
BUENOS AIRES
T. A. - DEFENSA 4704 Y 1489

Pericia Técnica y Sistemas Avanzados

Producen el

Acero Bethlehem

BETHLEHEM STEEL

La gran fábrica de la Bethlehem en Sparrows Point es la única productora de acero en los EE.UU. situada junto a un puerto de mar. Los cargamentos de exportación van directamente de la fábrica al buque, lo cual reduce al mínimo la posibilidad de averías debidas a la manipulación adicional.

El más alto grado de pericia técnica, respaldada por la maquinaria y los métodos más modernos, contribuyen a la fabricación del acero Bethlehem. La Bethlehem es una organización integrada. Cada operación—desde la extracción de la mena en las minas, hasta el embarque del producto acabado — se lleva a cabo bajo una dirección y supervisión centralizada y la responsabilidad de una sola entidad.

Como resultado, los productos de acero de la Bethlehem gozan de reputación mundial por su calidad, uniformidad y confiabilidad.

Bethlehem Steel Export Corporation

25 Broadway, Nueva York 4, N. Y., E.U.A. Dirección cablegráfica: "BETHLEHEM, NEWYORK"

Oficina para la transmisión de pedidos:
Edificio Banco de Boston, Buenos Aires

202-SP

Hotel "Waldorf Astoria" en Punta del Este

En Punta del Este, se reunió un Jurado especialmente constituído para dictaminar sobre los trabajos presentados en el concurso de anteproyectos para el Hotel Waldorf Astoria. Este Jurado hallábase integrado por los señores arquitectos Martín Noel, Alberto Prebisch, Octavio De los Campos, Señor Mauricio Litman, Arq. Alberto Ugalde Portela y Señor Edward Dodds Mac Gregor.

Al concurso, que tuvo carácter limitado, concurrieron los siguientes arquitectos: Francisco Lasala; Elías Ciurich Duhalde-García-Selgas y Payssé; Carlos García Arocena; Sánchez Elía-Peralta Ramos-Agostini; Vargas-Aranda; Rodríguez Etcheto y Vera Barros; Aslan y Ezcurra; y De la María Prins y Olivera. El primer Premio fué otorgado al anteproyecto de los Arquitectos De la María Prins y Olivera, y el Segundo al presentado por los Arquitectos Vargas y Aranda. Tanto los trabajos premiados como los presentados por los demás concursantes se hallan en la actualidad en exposición en los salones del Cantegril Country Club de Punta del Este.

En esta forma se ha dado un paso muy concreto en la realización de la obra planeada por la Compañía Americana de Tierras S. A. para dotar a Punta del Este, en el barrio residencial de Cantegril, de un gran hotel situado en medio de un bosque de pinos sobre el mar.

Se calcula en líneas generales que las obras insumirán la suma de 5.000.000 moneda uruguaya, lo que da la pauta de su envergadura y trascendencia.

Estilos Oficiales

En una noticia que publicaron todos los diarios, hace un tiempo se anunció la iniciativa de la Secretaría de Salud Pública de crear "ciudades hospitalarias" en las proximidades de varias ciudades importantes, idea magnífica en su concepto general, pero que de inmediato se empequeñecía con una condición expresamente incluída en el decreto y por la cual se fijaba que dichas ciudades hospitalarias deberían ser concebidas en un determinado estilo tradicional; sólo se nos ocurre comentar al respecto en el sentido de pedir al Secretario de Salud Pública que agregue en el decreto esta otra condición: que las ambulancias de que estarán dotadas esas ciudades hospitalarias sean carrozadas al estilo de las diligencias y galeras tradicionales y conducidas por "chauffeurs" vestidos de postillones. ¡Tableau!

Bygg Litteratur

Bajo este nombre, que significa "Bibliografía de la Construcción", aparece en Estocolmo mensualmente una revista-catálogo donde aparecen registrados todos los libros y artículos técnicos que se publican en las 250 revistas arquitectónicas más destacadas del mundo y entre las cuales figuran varias argentinas, incluyendo a "Revista de Arquitectura".

VI Congreso Panamericano

El Comité Argentino que organizó la muestra nacional en Lima está preparando activamente la publicación donde se reseñarán las actividades de esta importante reunión y en la que se reproducirán los trabajos presentados por los concurrentes argentinos y que merecieron distinciones especiales.

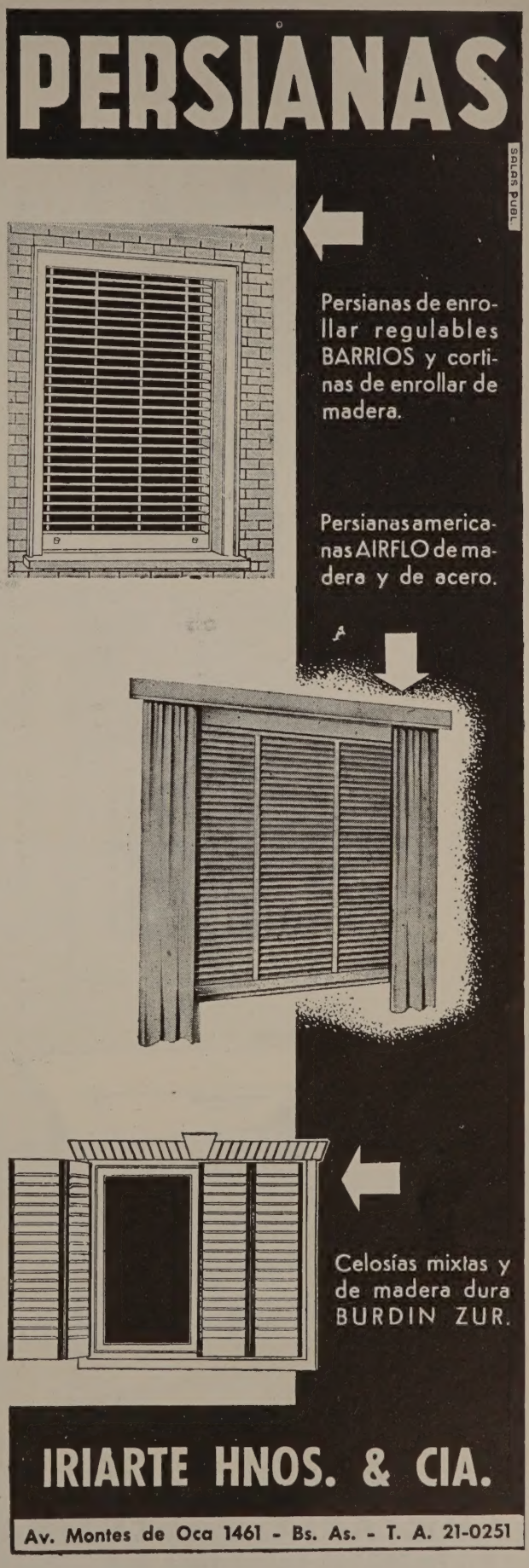

...prevea las futuras necesidades de sus clientes. Al planear la instalación eléctrica, procure que la amplitud de sección de los conductores y la adecuada distribución de las tomas, faciliten oportunamente la conexión de tanque, heladera, lavarropa, secador, aspirador...

Para ese fin, ***utilice la cooperación de nuestra Oficina de Asesoramiento, cuyos técnicos especializados están siempre a sus órdenes.***

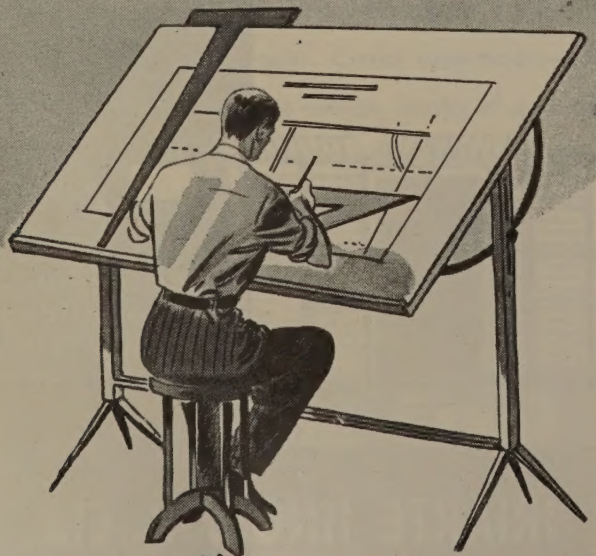

CADE

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av. Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 832
Oficina 112

T. A. 34 DEFENSA 6001
Internos 5 y 20

PUB. EXCELSIOR